NUM. 84 MARTES 25 DE MARZO DE 1862. 2665

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

La Anunciacion á Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios, y San Dimas el buen ladron.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas descalzas: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Belen, en su iglesia.

Hoy es fiesta de precepto.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	mm.
23	10 n.	9°	762'	88°	'	'
24	7 m.	8'4	761'	90'	'	'
»	2 t.	14'5	760	75'	'	3'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
E		Celagería.	Declin. de Sol á 12 h. 1°, 53' 20" Boreal.
NE		Niebla.	Sale el sol á 5 h. 26' 25" t. m.
NE		Celages.	Se pone á 6 h. 16 3" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h 6' 10" t. m.

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy martes 25 de marzo.—Por la tarde.—La zarzuela en 2 actos, titulada, **El postillon de la Rioja**, y la zarzuela en un acto, **La pupila.**—Entrada, 3 rs. A las tres.

Por la noche.—La zarzuela en 3 actos, **Mis dos mujeres.**—Entrada, 4 rs. A las siete y media.

Mañana, jueves, á beneficio del baritono cómico D. José Alberá, se ejecutará la zarzuela de espectáculo en 4 actos, **Los magyares.**

Nota.—El sábado se pondrá en escena, á beneficio del primer bajo D. Jaime Fábregas, la zarzuela nueva en 3 actos, titulada, **Don Agustin Moreto.**

Los billetes para esta funcion se espenden hoy en Contaduría á las horas de costumbre.

CIRCO BARCELONES.—9.ª Funcion para hoy martes 25 de marzo.—1.° Sinfonía.—2.° La pieza en un acto, **Amarse y aborrecerse.**—3.° El aplaudido baile, **La tertulia.**—4.° La preciosa pieza en un acto, **La doctora en travesuras**; en que tanto se distingue la simpática actriz doña Josefa Hijosa.—5.° Miscelánea de bailes nacionales.—6.° y último, la chistosa pieza en un acto, **La fé perdida.**—Entrada general, 2 rs. A las tres.

Por la noche.—11.ª Funcion de abono.—Precedida de una hermosa sinfonía, se pondrá en escena por última vez en esta temporada la interesante produccion en 3 actos, original de D. Luis de Eguilaz, titulada: **La cruz del matrimonio.**—Seguirá el tan aplaudido baile, **La feria de Sevilla.** Dando fin con la lindísima pieza en un acto y en verso, titulada: **El querer y el rascar.**—Entrada, 3 rs.—Alas siete y media.

TEATRO DEL ODEON.—Tarde.—El magnífico drama trágico, de aparato en 4 actos, por D. José María Diaz, **Juan sin tierra.** Título de los actos: 1.° Los dos verdugos. 2.° El Prisionero. 3.° El suplicio. 4.° Muerte del tirano. Dando fin con el chistoso sainete. **Herir por los mismos filos.**—Entrada general, 12 cuartos. A las tres.

Noche.—Sinfonía.—El popular drama de aparato en 1 prólogo y 3 actos, original de D. Víctor Balaguer, **Don Juan de Serrallonga.**—Entrada, 3 rs. A las siete y media.

Nota.—Los señores que gusten abonarse para la cuarta y última série que, constará de 12 funciones ejecutadas en dias festivos por la noche, su precio 30 rs., podrán verificarlo hoy durante la funcion de la misma.

CAMPOS ELISEOS

Funcion para hoy martes 25 de marzo, á la cuatro de la tarde.—Atendida la numerosa y distinguida concurrencia que asiste á estas sencillas reuniones, se ha escogido la variada y divertida funcion siguiente:—1.° Sinfonía.—2.° La pieza en un acto «An Xacó» y la Polka.—3.° Americana.—4.° La pieza nueva **La coqueta asentona.**—5.° Habanera.—6.° Finalizando con la divertida pieza, **El memorialista.** Entrada con silla, 2 rs.

Nota.—Cesando la actual Empresa el dia 31 del actual, por haberse encargado el distinguido y popular músico-poeta D. José Anselmo Clavé de la direccion de este establecimiento, se darán las últimas funciones el jueves y domingo próximos. La Empresa cree que á nadie podia haber confiado la direccion de este vasto y acreditado establecimiento como al señor Clavé, por la grande y justa popularidad de que goza, persuadida que con este acto habrá satisfecho los deseos del público.

TIVOLI.—Para hoy martes, á las tres de la tarde. —Tiro de palomos, y baile de artesanos, coreado.

Servicio de la plaza para el 25 de marzo de 1862.

Jefe de dia, D. Manuel Vallejo, comandante, capitan del regimiento caballería cazadores de Almansa. —Parada, Isabel II.—Hospital, Isabel II.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Segun hemos oido referir, algunos dueños de fondas de esta ciudad han sido estafados por unos caballeros de industria, que despues de haberse hospedado en ellas una porcion de dias, se han marchado sin pagar el gasto. Por supuesto que no llevaban equipaje que pudiese garantir el abono de la deuda.

—Por los dependientes de la Autoridad han sido detenidos estos dias algunos individuos acusados de vagos y de sospechosa conducta. Si debian poner mano á todos los que merecen semejante calificacion, tendrian tarea sobrada para muchos dias.

—Por indisposicion del señor Giuglini no pudo cantarse anoche en el Circo la aplaudida ópera «Un ballo in maschera.»

—Ha llegado á esta capital el señor D. José María de Fuentes, que en diferentes épocas ha estado encargado de las empresas de nuestros teatros, desempeñando su cometido con inteligente celo.

—En la tarde de ayer, dos mujeres ya ancianas, que estaban conversando amistosamente sentadas en el ribazo de un camino inmediato á Hostafranchs, fueron atropelladas por un carro, pasándoles una de las ruedas por encima de ambos piés, de manera que mal heridas tuvieron que ser conducidas al Hospital.

—Tambien un cochero hirió de un puñetazo en el ojo á un muchacho que queriéndose librar de un carreton que le venia encima, intentó refugiarse debajo del carruaje que aquel guiaba.

—El señor D. Bruno Rigalt nos ha pasado un escrito en que manifiesta que ha visto continuado en la lista de deudores á la Administracion de Propiedades y derechos del Estado el nombre de Rigalt, padre é hijo, y dice que tiene cubiertos todos los plazos en el mismo dia de su vencimiento, y aun con anticipacion.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.—*Nuevo servicio.*—Los miércoles para Alicante, Málaga y Cádiz: los jueves para Marsella.—*De Cádiz*: el 10 y 25 de cada mes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y Habana.

** El vapor español *Pelayo*, saldrá de este puerto el 25 del corriente, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Admite cargo para Sevilla. (Véase el anuncio inserto.)

** El vapor IBERIA saldrá el 27 para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio en su lugar correspondiente.)

** Para sembrar. Nonell, plaza Sta. María, 4, remite por correo catálogo de semillas.

** Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano, n. 3.

** DEVOCIONARIOS: grande surtido en la libreria de Subirana, Puertaferrisa, n. 16,

** Se recomienda el anuncio, LA CONSTRUCTORA CATALANA.

** BENEFICIOSA.—Caja general para colocar economías y capitales. Representante en Barcelona, D. José de Orobio, plaza Real, 10, 2.°—En Tarrasa, D. Cayetano Roca.

** La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz el 10 del próximo abril para la Habana y escalas, han de embarcarse en el vapor de la compañía Lopez, que saldrá de esta el dia 1.°

** VAPORES SEVILLANOS.—El vapor *Guadalete* saldrá el 28 del corriente para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio.)

MEJICO.

A medida que van llegando noticias de Méjico se tiene mayor confianza en Europa que esta cuestion terminará en el terreno de las negociaciones. Sin embargo de que al principio de la espedicion leimos las proclamas enérgicas y las disposiciones belicosas del gobierno de Juarez, no tomamos nunca por lo sério esas heróicas resoluciones mumantinas ni esos forzados arranques patrióticos y de independencia de que los jefes mujicanos hacian alarde antes de presentarse en sus costas el pabellon de cualquiera de las tres potencia aliadas.

Desgraciadamente para aquel trabajado pais, sus hombres públicos jestán muy versados en la confeccion de proclamas y de proyectos de gobierno. Desde 1810 hasta la fecha presente, sus continuas revoluciones, sus frecuentes pronunciamientos y sus repetidos golpes de Estado les han ofrecido infinitas ocasiones y una larga y triste escuela donde ensayar el lenguaje politico y diplomático. En el campo de las teorias la nacion mas ilustrada de Europa no puede seguramente compararse con el mas insignificante Estado de las que fueron en otro tiempo colonias españolas; por eso en todos sus documentos públicos, en sus inagotables combinaciones politicas se nota un perfecto conocimiento de los asuntos de Estado, por mas que ningun presidente ni dictador haya podido llegar á realizar completamente su plan de gobiernojuna vez llegado al poder. Ese cáncer política que consume las fuerzas de los pueblos de origen español en la América central y que les ha conducido al estado de postracion y del gobierno en que hoy se encuentran casi todos ellos, reconoce por causa la inmoralidad politica y la relejacion de costumbres en que se abismaron desde el momento que les faltó la sombra de la majestad monárquica, la presencia de una autoridad fuerte á quien respetar.

El dia en que esos pueblos de menor edad se vieron entregados á si mismos cometieron todos los escesos y locuras del que antes de tiempo se emancipa de la tutoria esperimentada que guia con sus consejos y su prudencia. Las antiguas colonias españolas, al romper en circunstancias criticas para España el lazo fraternal que las unia á la metrópoli que les dió su idioma, su religion y sus costumbres, no podian dejar de ser como fueron juguete de ambiciones bastardas y de miras interesadas por parte de las naciones estrangeras que sembraron y fomentaron en su seno la idea de una emancipacion absoluta.

Las colonias hispano-americanas, como si conocieran instintivamente los peligros y azares que iban á correr en lo porvenir, quisieron casi todas asirse al áncora de salvacion que les quedaba al terminar la obra de su independencia. Como espantadas de su emancipacion, al ver que iban á encontrarse privadas de la sombra de aquella gloriosa bandera que fué siempre su protectora, quisieron establecer la forma de gobierno que tenia la nacion de la cual dependieran siglos enteros. Los habitantes de las colonias americanas españolas amaban á los soberanos de la metrópoli, y conocian que debia ser muy grande y digno de respeto quien desde tan léjos habia sabido retenerles tanto tiempo bajo su paternal dominio. Ese mismo cariño fué el principio de su perdicion, pues al saber que un conquistador afortunado habia arrojado de su trono á la famila Real de España por medio del engaño, se armaron decididos á no reconocer ni admitir nada que procediera del monarca intruso. Pérfidos é interesados consejos convirtieron mas tarde en rebeldia este primer impulso hijo de la fidelidad, y al volver á España los monarcas legitimos, las colonias americanas continuaron la guerra con mas ó menos buena fortuna durante algunos años con el objeto de hacerse independientes bajo el cetro de uno de los principes de la familia Real española.

Méjico, colonia que por su poder, por sus recursos y la vasta estension de su territorio, fué la que combatió con mayor tenacidad y con mas probabilidades de éxito, negoció siempre la paz sobre la base de la independencia con un principe español que debia tomar el título de Emperador de Méjico. Despues de la defeccion de Iturbide, este general proclamó el programa politico que se conoce en aquella República con el nombre de «plan de Iguala».

El proyecto de Iturbide era crear un gobierno hereditario monárquico-constitucional, á cuyo objeto se ofreció primeramente el trono de Méjico á Fernando VII y despues sucesivamente á los infantes D. Carlos y D. Francisco de Paula. Habiendo éstos rehusado, se hicieron iguales ofertas al archiduque Carlos de Austria, digno competidor de Napoleon I, y despues al Infante de España D. Carlos Luis, heredero del principado de Luca. Fernando VII, el gobierno y las Cortes de la nacion, rechazaron al poco tiempo la con-

vencion de Córdoba, basada en el plan de Iguala, firmada entre Itúrbide y O'Donoju, como si tuviesen á su disposicion las fuerzas suficientes para verificar la reconquista de las colonias americanas. Esta falta política, de la cual se hizo participe el mismo conde de Toreno, á pesar de sus elevadas cualidades de hombre de Estado, lanzaron á Méjico en esa senda de deplorables vicisitudes que ha venido sufriendo desde entonces, y que acabaron con la influencia española en América. Méjico se hubiera salvado de tantos horrores si se hubiese aceptado la transaccion de Itúrbide y fundado en su vasto territorio un imperio bajo el cetro del infante D. Francisco de Paula, que era el príncipe designado para subir al trono mejicano.

Ante los males que hoy afligen á las repúblicas centrales de América, parece que las potencias que mas intervinieron en la obra de su independencia sienten pesar sobre sí hasta cierto punto la responsabilidad de la deplorable y anárquica situacion de aquellos Estados. Gobiernos desprestigiados, sin fuerza moral ni material, no han podido dominar nunca de una manera definitiva las revoluciones que ellos mismos fomentaran. Hombres de dudosa moralidad política, han dado con frecuencia el ejemplo de los desmanes; combatidos incesantemente en su mal cimentado poder, por rivales débiles hoy, triunfantes mañana, nada ha habido sagrado para los gobiernos ni para las masas hasta que tantos escesos han acabado por indisponerlos con las naciones que tienen súbditos é intereses que proteger en aquellos paises, haciendo necesaria la intervencion colectiva.

El tratado firmado en Londres para el arreglo de la cuestion mejicana tiene dos objetos: conseguir reparacion por los agravios inferidos á las naciones interventoras, obligando al gobierno mejicano á cumplir los tratados, y despues crear en Méjico un estado de cosas regular que ponga fin á la anarquía y á la guerra civil que tantos años há devora á esa desgraciada República. Teniendo presentes sin duda los deseos monárquicos tan unánimemente manifestados en otro tiempo por los mejicanos, las naciones aliadas deben hoy consultar al pais á fin de ver si despues de tantos trastornos y desengaños cree que puede hallar la paz, la prosperidad y la consideracion del mundo bajo la forma monárquica-constitucional, única que puede matar las ambiciones de tantos presidentes caidos y de tantos aspirantes á presidente.

Si Méjico se declara á favor de una monarquía, la eleccion de candidato pudiera ser un motivo de discordia entre los aliados. Verdad es que éstos se comprometieron publicamente en el tratado de Lóndres á no violentar la voluntad de los mejicanos, pero in *pectora* ¿no habra llevado cada una de las tres potencias á Méjico su idea particular? La candidatura del príncipe Maximiliano ha manifestado una resolucion prematura por parte de los que la patrocinaron; esta oficiosidad ha alarmado á los mejicanos, pues han visto que se trataba de darles un Rey que ellos no habian pedido. Por muy buenas circunstancias que reuna el hermano de Francisco José I, creemos que las costumbres y la educacion de un príncipe austriaco tienen muy poca afinidad con las de un pueblo de tipo tan meridional como Méjico.

La conducta del gobierno francés despues de la salida de su primera espedicion, ha dado tambien lugar á pensar que tenia celos de nuestra influencia en Méjico, y á esto atribuyen muchos la medida adoptada recientemente de enviar allí un general de division y refuerzos que superarán á las fuerzas que España tiene en aquel país. A celos se achaca igualmente esa tendencia de algunos corresponsales franceses en desacreditar al general en jefe de las tropas españolas atribuyéndole miras pacíficas y conciliadoras que puedan perjudicar el objeto de la espedicion. El general Prim nada podia resolver por sí, y era solamente un voto en el consejo de los aliados; además, el marqués de los Castillejos tiene dadas muchas pruebas de que pocos jefes militares le aventajan en energía y actividad cuando es ocasion de resolver las cuestiones por medio de las armas, pero el jefe de la espedicion española ha comprendido que el principio de la mision de los aliados en Méjico es pacífico y que solo debe emplearse la fuerza cuando el gobierno de Juarez apele al combate ó cuando se haga evidente su mala fé en el terreno de las negociaciones.

Los corresponsales franceses podrán apreciar con mas ó menos imparcialidad y justicia la conducta militar y política del general Prim, puesto que los hechos vendrán al fin á demostrar el móvil de sus apreciaciones; pero lo que nos ha causado verdadero asombro es que alguna de esas correspondencias en que se hablaba poco favorablemente del general en jefe español se hayan insertado en el *Monitor*. Los escritos que ven la luz pública en diarios no oficiales no sorprenden á nadie, por dura que sea su crítica, pero al adoptarlos un periódico oficial parece que implica la idea de apoyar ó confirmar su contenido, y esto, á la verdad, desdice hasta cierto punto de la buena cordialidad que

debe reinar entre dos naciones que están dispuestas á combatir juntas por una misma causa en lejanas tierras y de las delicadas consideraciones que reciprocamente deben tenerse ambos gobiernos. En España podrá haber quien hable desfavorablemente de nuestros aliados en Méjico, pero casi nos atrevemos á asegurar que no seria la *Gaceta* el diario que se hiciese eco de rumores contrarios al buen concepto del jefe de un ejército amigo. Si motivos fundados hubiese de queja, las atenciones de reciproca amistad aconsejarian que las reclamaciones se hiciesen privadamente de gobierno á gobierno, dejando las apreciaciones y la crítica á la prensa independiente.

La solucion de la cuestion mejicana es hasta el presente un misterio, pero no nos sorprenderá nada de lo que allí suceda, ni que la intervencion de las tres potencias tenga un resultado raro ó diferente del pensamiento primitivo; pues si hemos de emitir con franqueza nuestra humilde opinion, basada en repetidos ejemplos pasados, ni nos inspiran mucha confianza las espediciones colectivas, ni con ellas se han realizado nunca grandes cosas. Las rivalidades de nacion á nacion y la nueva posicion que á cada una de las partes van creando los sucesos á medida que se desarrollan, han sido siempre los escollos contra los cuales se han estrellado esta clase de espediciones, concluyendo á veces por retirarse cada cual á su tienda con poco ó ningun fruto despues de grandes sacrificios.

Otro dia nos ocuparemos de las negociaciones entabladas entre los aliados y el gobierno mejicano, y de las condiciones sanitarias y recursos que ofrecen los puntos del interior del pais donde deben situarse las fuerzas espedicionarias.

J. Mola y Martinez.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 22 de marzo.

Se abusa tanto del derecho de la palabra en la tribuna, se prolongan de un modo tan intolerable y tan triste los debates parlamentarios, merced á la intemperancia de ciertos oradores que no se contentan con pronunciar un discurso sobre una cuestion dada, sino que han de pronunciar tres ó cuatro, como ha hecho el señor Sagasta en la cuestion de imprenta, que encuentro muy natural que la mayoria y el gobierno, mas celosos en parte del crédito del sistema que sus adversarios, redoblen sus esfuerzos por que estas Cortes antes de cerrarse la presente legislatura ofrezcan al pais algun resultado práctico y positivo de sus trabajos. Todas las comisiones encargadas de proyectos importantes activan estos dias las leyes que las están sometidas con un celo digno de aplauso, y el ministerio facilita en cuanto está de su parte su pronta presentacion al Congreso. La ley electoral, la de Ayuntamientos y la de imprenta empiezo á concebir la esperanza de que lo serán en realidad antes de concluir la legislatura.

A propósito de la primera, debo anunciar á Vds. que al fin no tuvo lugar anoche la reunion esperada, porque la hizo imposible la presentacion de varias leyes á la sancion de S. M. Esta noche está señalada de nuevo dicha reunion, y se cree por los bien informados, que el Sr. Posada Herrera, deseoso de desvanecer las prevenciones que contra él ha tomado la opinion, está resuelto á proponer importantes modificaciones en sentido liberal en el proyecto que presentó. Desde luego, en la cuestion de incompatibilidades, el ministro de la Gobernacion se propone ir tan lejos como el mas conservador, y parece que opina porque se declare que el cargo de diputado es incompatible con todo destino cuyo sueldo no llegue á 4,000 rs. y cuya residencia en Madrid no sea absolutamente precisa. Tambien, para que desaparezca todo temor en lo futuro de influencia moral, el Sr. Posada se muestra dispuesto á renunciar á la eleccion por distritos en las provincias que nombren mas de un diputado, y propondrá que sean elegidos por lista. De este modo el cetro de la influencia moral quedará roto y no se levantará ese cúmulo de acusaciones, á veces injustas, y otras algo exageradas, contra el gobierno, por la facilidad con que en ciertas ocasiones se supone inviste del cargo de diputados á sus amigos mas íntimos, personas completamente desconocidas en el distrito que maquinalmente los vota.

Tambien la ley de Ayuntamientos va á recibir gran impulso, pues adoptadas ya por la mayoria de la comision sus bases cardinales, se ha dado á los señores Barca y Goicoerrotea el encargo de redactar el proyecto de ley que es probable se lea en toda la semana próxima en el Congreso. Y por lo que hace á la ansiada ley de imprenta, el Sr. Mon ha asegurado á sus amigos, que el miércoles próximo la pondrá á la órden del dia, para que

se dediquen á ella las dos primeras horas de la sesion, y se hable de imprenta con mas fruto que en estos últimos dias.

Anoche rubricó la Reina los decretos relativos á los señores Urbina, Casanova y Bernar. Para la plaza de asesor de Hacienda que al pasar á la fiscalía del Consejo de Estado deja vacante el Sr. Aurioles, se designa al Sr. Jimenez Cuenca.

Hoy se ha reproducido en el Congreso, con menos ardor que en la reciente batalla de los Alduides, que así llama á la discusion de dias anteriores, la idea de comunicacion férrea con el Pirineo. El señor Abades, celoso diputado por Lérida, ha aprovechado una peticion del Ayuntamiento de Balaguer para abogar por la construccion del ferro-carril que, partiendo de Lérida, en la línea del de Barcelona á Zaragoza, siga por Balaguer y Tremp, y atraviese el Pirineo en Coll de Jou. El señor Madoz ha terciado en el debate, haciendo luminosas consideraciones sobre la necesidad y conveniencia de la línea que debe unir á Cataluña con los departamentos franceses del Pirineo central.

Sobre la cuestion de Méjico, puedo decir á Vds. que carece de todo fundamento la condicion que se ha supuesto de que en el caso de romperse las negociaciones entabladas, los aliados tendrian que retroceder á Veracruz. Esta condicion no podia aceptarla el marqués de los Castillejos, que á estas horas estará probablemente en la capital del imperio descubierto por Hernan Cortés, ó por lo menos muy cerca de ella.—*N.*

París 22 de marzo,

Ahora que los debates del Cuerpo legislativo han entrado en el dominio mas tranquilo de la discusion de los negocios menos generales, entretanto que puedan darse por absoluta y definitivamente terminados los acontecimientos de Grecia, la Italia atraerá sobre sí la atencion pública.

Y á este propósito, voy á darle á V. cuenta de un rumor que ha cundido. Mr. de la Rochejaquelein, el dia antes de esplanar su reclamacion relativa al discurso del señor Ratazzi, en que éste atribuia á la elocuencia del príncipe Napoleon las favorables disposiciones manifestadas por el Senado en favor del nuevo reino de Italia, fué recibido por el Emperador, y S. M. le rogó que por razones diplomáticas no insistiese en esta cuestion. Hasta se añade que al propio tiempo el Emperador le aseguró que Mr. Billault haria en nombre del gobierno declaraciones que satisfarian al Senado. Segun se ha visto, empero, ni Mr. de la Rochejaquelein hubo de desistir de su propósito, ni el gobierno ha hecho semejantes declaraciones.

Las palabras que Mr. de Morny ha tenido por conveniente pronunciar al terminar los debates sobre la contestacion del Cuerpo legislativo al discurso de la Corona, han tenido un triste eco. Los rumores que circulaban han cobrado nueva fuerza, y se ha dicho que en breve se publicaria un decreto imperial modificando el de 24 de noviembre.

En virtud de este nuevo decreto se estableceria un arreglo especial para los debates sobre la contestacion al discurso de la Corona; no podrian versar sino sobre determinados puntos, y su duracion deberia concretarse á seis dias en cada Cámara.

Por mi parte sin embargo tengo motivos para creer infundados estos rumores, pues Mr. de Persigny sigue gozando de favor en la córte, y mientras así sea, no se hará alteracion alguna. Es verdad que durante los últimos dias hemos estado tocando á una crísis ministerial, de cuyas diferentes fases le he tenido á V. al corriente. Se ha hablado de partes telegráficos remitidos á Mr. Fremy en Italia, anunciándole su nombramiento para el ministerio del Interior. Se ha hablado tambien de Mr. Chevreau, Mr. Baroche y otros; pero repito que todo esto no ha pasado de simple rumor. La verdad es que Mr. de Persigny continua en el poder, y que, segun ya le dije á V., está encargado de hacer las próximas elecciones.

Me han dicho que teniendo en cuenta el estado de la opinion pública que se ha dado á conocer por el pequeño movimiento político de los últimos tiempos, el general Delarue, inspector de la gendarmería, va á encargarse de una inspeccion estraordinaria en los departamentos.

El *Correo del Domingo*, á pesar de todas las contrariedades que ha sufrido, se ha publicado hoy. Mr. Pelletan ha tenido que presentarse de rejas á dentro, y sus compañeros de redaccion siguen sus trabajos en el periódico. En la calle de la Paz, en la sala de conversacion, Mr. Ulbach ha reemplazado al elocuente publicista; y ha leido un fragmento de una obra que se publicará en breve, titulada: *Las memorias de un desconocido*. Es la historia verdadera, pero artísticamente presentada, de un francés que se suicida.

Sigue la formacion de causas políticas: han sido condenados el director y el impresor del diario *El Movimiento*, por haber tratado cuestiones políticas y sociales sin tener

derecho para ello. El director, Mr. Fermé, es un jóven de 21 años que trata esas graves cuestiones con una fogosidad juvenil que escita interés.

Se ha presentado á la Emperatriz una comision de bordadoras de Nancy para solicitar su proteccion en favor de la principal industria de dicha ciudad, que está pasando ahora por una gran crisis.

El Emperador ha aplazado hasta ahora la aprobacion del nombramiento del príncipe Alberto de Broglie para la Academia francesa.

Conforme dije á V. ya, el general Douay comió ayer con el Emperador. Segun me han referido, se le aseguró que seria el sucesor del general Lorencez en el caso en que éste, actualmente muy delicado de salud, no pudiese desempeñar el servicio y debiese ser reemplazado.

P. S. Hoy ha debido recibir el Emperador á la comision del Cuerpo legislativo que le habrá presentado la contestacion al discurso de la Corona. Deciase que con este motivo el Emperador hablaria de una reduccion de 20,000 hombres en el ejército, y de la supresion de los proyectos de impuestos sobre el azúcar y la sal.

Hoy ha debido firmarse el tratado de comercio entre Francia y Prusia.

En todo la Alsacia se estan firmando protestas contra la asercion de Mr. Baroche, que, como V. sabe, dijo en su discurso que los fabricantes iban á revender su algodon en el Havre. Por lo demas, no acierto á comprender que puede inducir á los industriales á ese movimiento de opinion, pues están en su derecho al hacer de sus algodones lo que les parezca.

El presidente de la república de Honduras ha sido asesinado por el capitan de sus guardias de corps. Este capitan interpretó de un modo singular su cargo.—P.

Vich 22 de marzo.

En la iglesia de la Casa de Caridad, antes de Trinitarios descalzos, ha tenido lugar un devoto tridno, en el que han predicado renombrados oradores, al objeto de alcanzar limosnas para la canonizacion de nuestro ínclito paisano el Beato Miguel de los Santos, que debe tener lugar en Roma, junto con la de los beatos mártires del Japon. Al propio objeto se van reuniendo limosnas, que ya ascienden á una cantidad no despreciable, en la secretaría de S. S. ilustrísima y en la Administracion del *Ausonense*.

Tenemos entendido que asistirán á Roma, para presenciar la ceremonia, no solo nuestro Prelado, sino tambien nuestro señor Alcalde y una comision del Ayuntamiento, y algunas personas mas, atraidas por la novedad del acto y de su devocion al glorioso compatricio.

Ayer vimos al arquitecto provincial Sr. Molina que se halla en esta ciudad para dirimir alguna cuestion de su incumbencia, sus itada entre particulares.

Tenemos buen tiempo, aunque algo vario.

SOCIEDADES POR ACCIONES.

Memoria leida en la junta general de accionistas de la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento el dia 1.° de marzo de 1862.

SEÑORES:

Pocas veces se presentará el Consejo de Administracion á dar cuenta de las operaciones practicadas dentro del ejercicio marcado por sus estatutos con mayor satisfaccion que hoy, porque puede ofrecer á la Junta general de accionistas resultados en estremo beneficiosos para la Sociedad y para el pais, correspondiendo así á su principio fundamental.

Desde el año 1846, primero de su vida mercantil, ha ido creciendo en importancia y ha estendido su accion de tal modo que nosotros mismos vemos admirados lo que alcanza la asociacion cuando sus elementos son dirigidos con prudencia y no se comprometen los capitales en empresas arriesgadas ó ilusorias.

Las siguientes cifras lo demuestran por lo tocante á nuestros negocios ordinarios.

Cuentas corrientes. En la seccion importante ha tenido tal desarrollo comparada con los años anteriores, que de 31.069,144 reales 23 céntimos á que ascendió el movimiento en 1847, en el año último ha alcanzado la estraordinaria cifra de 551.628,431 reales 39 céntimos. Este movimiento, al paso que prueba el servicio que prestamos al comercio al plantear estas operaciones desconocidas antes en la plaza, da la medida del desarrollo que ha tenido en ella el espíritu mercantil.

Los Depósitos han tenido tambien un considerable aumento, pues de 960,186 reales 42 céntimos que importaron en el año 1847, han subido hasta el punto de que en 31 de di-

ciembre último han tenido ingreso por este concepto en la Caja de la Sociedad 22.947,457 reales 73 céntimos.

Los Descuentos y Préstamos han sido considerables. Desde la existencia de nuestra Sociedad la mayor suma que en estos conceptos ha sido solicitada es la de 46.996,126 reales 40 céntimos, y hoy la vemos casi duplicada, siendo la de 74.916,108 reales 41 céntimos.

Otro tanto ha sucedido respecto al movimiento de *Caja*, cuyo total asciende á 698.537,684 reales 67 céntimos.

Las Acciones de la Sociedad de Aguas potables que poseemos siguen su curso ordinario: se han percibido los intereses correspondientes al año último y se han amortizado 153 acciones.

La Caja-Banco, que tanto influye en el bienestar de las clases laboriosas, ha disfrutado tambien del movimiento ascendente, de modo que en todos los departamentos de nuestra asociacion vemos la prosperidad creciente y las mas halagüeñas esperanzas para el porvenir.

Aquí terminaria nuestra Memoria pidiendo la aprobacion del Balance, si no tuviésemos que informar á la Junta de varias operaciones efectuadas y de negociaciones ultimadas que son del mayor interés para los señores accionistas.

La carretera de la Zaidia, cuya construccion nos fué adjudicada, quedó abierta al público en 25 de mayo último, y fué cobrado el importe de las obras, quedando pendiente la fianza de la recepcion definitiva, que debe verificarse en igual dia del corriente año.

Ferro-carril de esta ciudad á Tarragona. En nuestra última reunion decíamos que, no habiéndose mejorado la proposicion en subasta, éramos dueños del negocio en participacion con el señor don José Campo, que contábamos poder ofrecer resultados sumamente favorables sin aceptar ninguna posicion que pudiese un dia comprometernos á desembolsos estraordinarios. Hoy nuestra situacion está fijada y vamos demostrar en qué términos hemos cedido al señor don José Campo la parte que la Sociedad tenia en la concesion, quedando desde entonces dicho señor único concesionario del camino. Las Sociedades de Crédito, como la nuestra, son poderosos elementos para la industria y pueden prestar servicios inmensos al pais cooperando con sus combinaciones, crédito y capitales á la creacion de toda clase de empresas y particularmente de aquellas que tengan por objeto el acrecentamiento de la riqueza del pais. En este caso y en primera línea se encuentran las obras públicas y especialmente los ferro-carriles; pero si útil y beneficiosa es la cooperacion indicada, perjudicial y comprometida puede ser la ejecucion por cuenta propia de esta clase de empresas, que por su especialidad exigen tambien conocimientos especiales y cierta unidad de accion que es imposible imprimirlas, rigiéndose por principios tan opuestos como son los que gobiernan á esta clase de Sociedades. Siendo estas las creencias unánimes del Consejo, fundadas en la esperiencia de 15 años que cuenta nuestra Compañía, y en el ejemplo de las Sociedades de indole parecida creadas en el estrangero, animados además del deseo de no inmovilizar una gran parte de nuestro capital, aprovechamos la propocicion del señor Campo, traspasándole nuestro interés en la concesion por la suma de 1,550 duros por kilómetro, ó sean 8.060,000 rs. vn. á pagar en los plazos y forma fijados para la entrega de la subvencion; esto es por kilómetros concluidos: esta operacion tan útil y ventajosa para los señores accionistas, se presta á varias combinaciones que el Consejo calculará con el detenimiento debido.

Decididos siempre á dar todo nuestro apoyo á la Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Játiva y al Grao de Valencia, hemos suscrito 4,000 acciones de á 500 francos, ó sean 1,900 rs., para que aquella empresa complete el capital que la ley le exige, á fin de que su objeto social se amplie con la adquisicion del camino de Tarragona: estos valores han sido suscritos bajo condiciones y pactos que facilitan á la Sociedad una segunda operacion que, de verificarse, ha de ser igualmente ventajosa á los intereses sociales.

Autorizados para la enagenacion de 10.000,000 de reales en 10,000 obligaciones de nuestra Sociedad de á 1,000 rs., hemos aprovechado un momento favorable y verificado esta negociacion al ventajoso cambio de 104 por 100, con las condiciones y garantías necesarias para la seguridad del pago de intereses y capital.

Otra operacion de parecida indole se ha realizado en parte, hallándose ya al presente próxima á su terminacion. Tratando la Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Játiva y al Grao de Valencia de emitir 50,000 obligaciones de 500 francos, ó sea 1,900 rs. cada una, tomó parte nuestra Sociedad en un contrato celebrado para asegurar su colocacion; este contrato tuvo efecto respecto á 20,000 de ellas, y lo tendrá muy pronto en las 30,000 restantes, reportando nuestra Sociedad la utilidad de la comision que percibe por la negociacion de dichos valores.

Quedan espuestas, aunque sucintamente, las operaciones y movimiento de caudales que han tenido lugar en nuestra Sociedad; y el próspero estado de esta justifica la estimacion que hoy se hace de sus acciones, las cuales aun despues de cobrado el dividendo se cotizan á buen cambio.

Los señores accionistas recordarán la constancia con que el Consejo insistió en la necesidad de dar nueva organizacion á la antigua Sociedad de Fomento á fin de que contando con mayor capital pudiera estender el círculo de su accion, y recordarán tambien que no todos participaron entonces del convencimiento íntimo con que esponiamos á la Junta la necesidad de la reforma, si bien nosotros hicimos cuanto estaba de nuestra parte á fin de conseguir la mas completa unanimidad en los acuerdos. Permitasenos este recuerdo ahora que el tiempo ha venido á confirmar con hechos positivos nuestras predicciones y cuando podemos fundarlas, no en cálculos mas ó menos aventurados, sino en resultados obtenidos que, si hoy son grandes, prometen ser mayores en adelante, y que esperamos alcanzar teniendo siempre por guia asegurar el capital de pérdidas irreparables antes que precipitarnos en negocios de índole peligrosa y contraria á nuestro objeto.

Al lado de estos satisfactorios resultados séanos lícito poner, como de costumbre, los obtenidos en los años anteriores. Nuestra Sociedad ha distribuido á sus accionistas desde su fundacion:

AÑOS.	INTERESES.	DIVIDENDO.	TOTAL.
En 1846 2.° semestre.	2,50	8,50	11,
» 1847	5,	15,	20,
» 1848	5,	5,	10,
» 1849	5,	10,	15,
» 1850	5,	8,	13,
» 1851	5,	7,	12,
» 1852	5,	16,	21,
» 1853	5,	4,	9,
» 1854	5,	5,	10,
» 1855	5,	5,	10.
» 1856	5,	5,	10,
» 1857	5,	5,	10;
» 1858	5,	6,50	11,50
» 1859	5,45	8,	13,45
» 1860	6,	11,	17,
» 1861	6,	10,	16,
	79,95	129,	208,95

Total 208,95 en quince años y medio, lo que equivale á un producto anual de 13,48 por 100, ó sea á haber triplicado en este período el capital cuya gestion se nos confió, resultado que ninguna otra sociedad de igual naturaleza ha obtenido en España.

Hacemos esta recapitulacion, no solo por la satisfaccion que en ello nos cabe, sino porque este cuadro ofrece el medio mas seguro de juzgar la índole de nuestras operaciones y lo que para el porvenir puede esperarse, teniendo presente al formar este juicio que ahora como en fin del año 60, se conserva nuestro capital íntegro é invertido en valores seguros que figuran en el Balance por un precio inferior al de cotizacion; que el fondo de reserva existente escede del que la ley marca; que no nos hallamos comprometidos en ninguna empresa azarosa, y sobre todo que contamos con una base segura para las futuras utilidades.

Nos congratulamos de poder corresponder de este modo á la confianza de los señores accionistas y terminamos proponiendo á la Junta general:

1.° Que se sirva nombrar la comision revisora de cuentas para examinar el Balance y antecedentes que le justifican.

2.° Que apruebe el reparto hecho por el Consejo de los 2.160,345 rs., 53 céntimos, que componen los beneficios líquidos; destinando 129,620 rs., 73 céntimos, ó sea el 6 por 100, al fondo de reserva, segun el artículo 51 de los Estatutos; 10 por 100 como dividendo á las acciones, además del 6 por 100 de interés, y el remanente de 724 rs., 80 céntimos á la cuenta de ganancias y pérdidas de este año.

Valencia 1.° de marzo de 1862.—El Director, J. Campo.—El Presidente, Santiago García.—El Vice-presidente, Pelegrin Caruana.—Los Administradores: Federico Trénor.—Pedro Enriquez.—Javier Paulino.—José de Llano.

COMISION REVISORA DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD VALENCIANA DE CRÉDITO Y FOMENTO.

Correspondiendo á la confianza con que nos honraron los señores accionistas encomendándonos el exámen del Balance del año anterior que ha presentado la Administracion, procedimos á verificarlo escrupulosamente y hemos visto que está perfectamente de acuerdo con los libros, notando con la mayor satisfacción, la solicitud del Consejo por los intereses de la Sociedad. Pruebas son, las mas elocuentes, de su acertada gestion el dividendo de 10 por 100 repartido por beneficios, ademas del 6 de interés, y de la aplicacion al fondo de reserva señalado por los estatutos y las ventajas obtenidas al traspasar la parte que tenia esta Sociedad en la concesion del ferro-cárril de Valencia á Tarragona, operacion cuyos resultados unidos á los procedentes de los negocios ordinarios aseguran para los años venideros pingües utilidades.

Nos congratulamos de haber podido apreciar en su conjunto y detalle las operaciones de la Sociedad, y deseamos no solamente que los señores accionistas aprueben la Memoria leida y el Balance presentado, sino que acuerden un voto de gracias al Consejo por la buena administracion de los intereses que le están encomendados.

Valencia 8 de marzo de 1862.—Juan María Gimeno.—Ramon Massana.

En sesion celebrada en el dia de hoy ha sido aprobado por unanimidad el informe que precede.

Valencia 8 de marzo de 1862.—El presidente, Santiago García.

BALANCE DE LA SOCIEDAD VALENCIANA DE CRÉDITO Y FOMENTO.

CAPITAL.

Activo.	Rs. vn.	Cént.	*Pasivo.*	Rs. vn.	Cént.
Acciones.	34 000,000	»	Capital.	50.000,000	»
Valores en cartera.	43 780,171	13	Cuentas corrientes.	10,332,158	55
Corresponsales.	786,702	75	Depósitos.	13.370,837	39
Cuentas en la plaza.	390 655	27	Intereses de acciones.	360,139	82
Inmuebles.	341,897	»	Fondo de reserva.	175,091	80
Varios.	6.327,866	16	Varios.	18.001,835	47
Caja.	9.661,116	25	Ganancias y pérdidas.	2.160,345	53
Rs. vn.	95 288,408	56	Rs vn.	95.288,408	56

Valencia 31 de diciembre de 1861.—El Director, José Campo.—El Interventor, Benito Altet.

Noticia de los fallecidos el dia 24 de marzo de 1862.

Casados 5	Viudos 2	Solteros »	Niños 4	Abortos »
Casadas 1	Viudas 2	Solteras »	Niñas 3	
	Nacidos:	Varones 12	Hembras 8	

REMITIDO.

Ya que el gobierno de S. M. se ha alarmado, y toma cierta actitud con motivo de los asesinatos cometidos de algun tiempo a esta parte en Madrid, y al parecer se trata de adoptar medidas estraordinarias respecto de los criminales, consideramos oportuno insinuar, valga lo que valiere, que en nuestro humilde concepto, produciria buenos resultados, y en breve, averiguar el modo de vivir de los que habitan en las grandes ciudades, y sus pueblos limítrofes, lo cual se conseguiria tal vez, creando un cuerpo de vigilancia, bajo esta ú otra denominacion, que se dedicara *sola y esclusivamente*, á indagar, (sin descender para ello á medios innobles ó irregulares) en que se ocupan las personas, con quien se asocian, que casas frecuentan, quienes van á la suya respectiva, y á qué objeto, etc., etc.; llevando un libro en que cada habitante tubiera su hoja, donde se hiciese constar todo aquello que pudiera conducir al exacto conocimiento de si es criminal, ó hay motivo para que se sospeche lo sea.

Una vez recogidos los datos suficientes a fin de hacer distincion de los que trabajan, ó cuentan con elementos para subsistir lícita y honradamente, y que se ve que no acostumbran faltar a sus compromisos, y que satisfacen religiosamente lo que adeudan, podia dárseles la cédula de vecindad de color diferente, ó estampar en ella un simple signo, por el cual pudieran comprender el sastre, el tendero, el comerciante, el propietario, etc., á que clase de sugetos entregan, sin pagar con anticipacion, las prendas, géneros, habitaciones en alquiler, etc., etc. Este sencillo sistema, ú otro análogo, evitaria muchos de los pardos, ó engaños que, en mayor ó menor escala, esperimentan cada dia los que fian en la aparente hombría de bien de ciertas personas; y no es de esperar que nadie se quejára ni ofendiese con razon, porque se protegiera así al que á ello se hace acreedor ejerciendo su arte, ó industria, ó viviendo de sus fincas, sugeto á los deberes que la sociedad le impone.

Respecto á los criminales, y á los que resultara que viven del producto de las acciones de éstos, ocultándolos, ó cooperando de cualquier manera á que no sean descubiertos, luego de conocidos, y de sabidas sus madrigueras, pues que no habia de existir rincon alguno donde

tales empleados dejaran de fijar su ojo avizor, quizá no fuera difícil seguirles la pista y esterminarlos.

Además, ese ramo estaria en el caso de informar detalladamente á los tribunales que se lo pidieren, acerca de las cualidades de las personas que intervinuen en los procesos, ya como reos, ya como testigos, al objeto de que se diese á sus dichos el valor que merecieran. Seria una rueda aplicada á la administracion de justicia, que, nos parece, no impediria funcionase con regularidad.

Creemos haber espresado bastante nuestro pensamiento para que pueda juzgarse á donde nos dirigimos, y si es ó no con fin laudable. No dudamos que el que lo medite bien, convendrá con nosotros que en práctica produciria buenos efectos, tanto mas si se eligian los empleados instruidos y de buenos antecedentes; si no se les cambiaba jamás de barrio, ni separaba sin formacion de causa; si se colocaba á su frente un hombre de talento y respeto, por su categoría y demás circunstancias, que hubiera fé verdadera en lo que desempeñaba, y fuese inflexible, como el reglamento que se les diera, en todo lo concerniente al servicio; que ni á uno ni otros se distrajera de sus atenciones, ó encomendase mas mision que la de que va hecho mérito; y por ningun caso se les mezclara en política, ni diera armas, ni uniforme, etc., etc.

En cuanto á la policía que ahora existe, podia continuar independientemente de lo que proponemos, porque hay otras varias cosas á que atender para conservar el órden; y con dificultad se acude á todo cuando está confiado á una sola clase lo que es materialmente imposible haga por sí, aun cuando la acompañen buena voluntad y celo exquisito.

Barcelona 22 de marzo de 1862.—*M. y B.*

Por todo lo que antecede no firmando, el secretario de la Redaccion, BALCELLS ALIÓ

Anuncios judiciales.

Capitanía general de Cataluña.—Juzgado de Guerra.—En virtud de lo ordenado con providencia del dia diez y siete de este mes dictada en vista de la demanda presentada por los padres é hijo don José y don Juan Vila, contra Mr Marius Eymar, sobre pago de cantidades; se hace saber al último, cuyo paradero se ignora, se presente dentro el término de seis dias en la escribanía de este juzgado, sita en la calle Nueva de S. Francisco número treinta y uno piso tercero, para oir la notificacion de dicha providencia y recibir la copia de la indicada demanda y documentos con ella presentados, á fin de que pueda contestarla dentro de seis dias, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con los estrados del juzgado en su rebeldía, parándole los perjuicios que hubiere lugar. Barcelona veinte y dos de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—El escribano principal de Guerra, José Cantallops. 9

Anuncios oficiales.

Lloid Catalan de seguros marítimos.—Acordado por la junta general celebrada el dia 23 del corriente, el reparto de un dividendo de dos duros por accion, cómo beneficios del año 1861, queda abierto el pago del mismo en las oficinas de esta Sociedad, desde el jueves 27 del actual, de las nueve de la mañana, á la una de la tarde. Las acciones se presentarán acompañadas de facturas, que se facilitarán en el mismo establecimiento, no siendo admitidas al pago aquellas cuyos tenedores no se hallen reconocidos por la Direccion. Barcelona 24 de marzo de 1862.—P. A. de la Direccion.—El secretario, Ramon Soler. 4

—Gran lirico-dramática «La comedia.»—Los señores bólicos podrán pasar á recoger las tarjetas para la tercera funcion del presente mes, los dias 25 y 26, de siete á nueve de la noche, en la calle de Arés, n.º 1, y el 27 de doce á dos de la tarde, en el teatro del Odeon. Barcelona 24 de marzo de 1862.—P. A. de la J. D.—El secretario. 4

—Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—La Direccion ha dispuesto que durante el próximo mes de abril salgan los trenes de Barcelona y de Martorell á las horas siguientes: 6, 8 y 10 de la mañana, 12 1/2, 3 y 6 de la tarde. Barcelona 24 de marzo de 1862.—José Víctor Brugada, vocal secretario. 4

—Habilitacion de la clase de reemplazo.—Hoy martes 25 de marzo, se dará la paga de dicho mes.—Juan Ortega. 4

—Caja de ahorros de Sabadell.—Han ingresado en esta dia 3.188 rs., procedentes de 120 imposiciones, siendo 1 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 92 rs., á peticion de 1 interesado. Sabadell 23 de marzo de 1862.—El director, Pedro Oliver. 1/4

—Administracion de la Aduana de Barcelona.—El lunes dia 31 del corriente, á las once de su mañana, se procederá á la venta en pública subasta en los almacenes de esta Aduana, donde se hallarán de manifiesto para conocimiento de los licitadores los efectos procedentes de abandono que á continuacion se espresan: 17 arrobas 9 libras cristales planos rotos, de valor en junto, 139 rs. Barcelona 24 de marzo de 1862.—El Administrador, José Víctor de Elizalde. 1/4

—Aduana de Barcelona.—El jueves 27 del corriente, á las tres de la tarde, se venderá en pública subasta en los almacenes de esta Aduana, los géneros procedentes de comiso que á continuacion se espresan.—Un lote de valor 3.170 rs. vn., compuesto de 620 gruesas botones de metal ordinario labrado á 12 rs. gruesa, 100 gruesas dichos de id. id. lisos, á 10 rs. gruesa.—Un lote de valor 800 rs. vn., compuesto de 38 piezas cintas de raso de seda, 20 piezas cintas de algodon y seda, 24 piezas dichas de una pulgada.—Un lote compuesto de 8 corsés hechos á mano en 192 rs.—2 lotes de igual cantidad é igual valor cada uno.—Un lote compuesto de una pipa de 31 arrobas aguardiente de caña, valor con el envase, 1.072 rs. vn.—Un lote compuesto de 49 piezas pasamanería de algodon en 117 rs. vn.—Un lote con 20 pañuelos de seda cruda, en 220 rs. Barcelona 24 de marzo de 1862.—El Administrador, José Víctor de Elizalde. 1/4

—Administracion general de Loterías nacionales de la provincia de Barcelona.—El miércoles, 26 del actual, se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia siguiente. Barcelona 24 de marzo de 1862.—El Administrador general, Manuel de la Cámara. 7

RIFA DE LA CARIDAD.—Sorteo 12.

Sueltes ordinarias.

NÚM.S	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
23837. . .	600	41311. . .	20	38722. . .	16	44590. . .	16
30567. . .	40	6394. . .	20	30332. . .	16	18271. . .	16
7255. . .	35	37020. . .	16	30115. . .	16	19156. . .	16
1427. . .	30	17248. . .	16	31007. . .	16	33518. . .	16
42363. . .	20	20760. . .	16	28857. . .	16	44013. . .	100

Sueltes estraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 id. el 20960.

553	5623	10750	14862	19378	24406	28898	32946	37857	45615
1113	5684	10980	14864	20257	24999	28975	33883	37918	45625
1692	5740	11151	14943	20678	25378	29007	33949	38017	45708
1931	5970	11510	15667	20960	25708	29074	34031	38089	45799
2160	6990	11746	16046	21292	25832	29121	34365	38403	46683
2432	7638	11802	16132	21294	25836	29335	34377	38664	47145
3046	8231	12848	16231	21527	26652	29458	35242	39360	47217
4137	8251	13262	16237	21732	26859	29827	35444	40133	47512
4509	8975	13179	16510	21821	27024	29904	35995	41745	47998
4635	9961	13624	17164	21886	27126	30632	36404	42711	48262
4682	10062	13681	17392	22330	27322	30664	36677	43441	48490
4692	10200	13896	17908	22451	27384	31662	36777	43628	48625
4941	10230	14533	18969	22719	27519	31787	36834	43816	49419
5191	10304	14679	19044	23049	27657	31968	36980	43954	49584
5260	10371	14711	19161	23969	28312	32730	36989	44155	49882
5363	10627	14827	19319	24029	28787	32814	37517	44871	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del miércoles y viérnes próximos.

Barcelona 24 de marzo de 1862.—El vocal secretario-contador, Mariano Linch.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 11.

Sueltes estraordinarias.

NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.
4476. . .	600	41505. . .	20	8695. . .	16	31653. . .	16
21143. . .	40	8758. . .	20	10041. . .	16	24719. . .	16
10766. . .	35	21230. . .	16	5576. . .	16	19616. . .	16
5551. . .	30	9827. . .	16	26629. . .	16	45387. . .	16
30621. . .	20	18566. . .	16	36371. . .	16	15417. . .	100

Sueltes estraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 id. el 18965

360	6444	10887	14708	22108	27862	32787	35903	39139	45300
701	6754	11247	15598	22264	27883	32994	36301	39622	45339
742	7168	11717	16360	22362	27987	33052	36715	40240	45441
1139	7347	11822	17773	22427	28065	33129	37072	40526	45519
1316	8063	11948	17918	22568	28415	33265	37142	41259	45746
1621	8111	12127	18565	22581	29344	33746	37367	41291	45936
1629	8162	12578	18965	23086	30176	34037	37875	42182	47079
1642	8198	12598	19527	23375	30378	34038	37967	42184	47219
1949	8363	12682	19897	23697	30899	34111	38064	42877	48085
2327	8754	13419	19969	23849	30938	34414	38076	42904	49141
3442	8942	13490	20018	25075	31013	34474	38207	43570	49429
3489	9026	13613	20072	26149	31481	34808	38216	43909	49559
4328	9116	13842	20147	26345	31914	34818	38733	44058	49590
4352	9370	13989	20727	26973	32160	34995	38769	44314	49734
4455	9675	14396	21186	27188	32287	35607	38946	44803	49959
5088	10027	14434	22087	27313	32281	35864	39099	45241	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales, diez á doce de la mañana del miércoles y viérnes próximos.

Barcelona 24 de marzo de 1862.—José María Ferrés, secretario del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 12.°

NUMEROS.		PREMIOS.	RS. VN.
		Ordinarias.	
1.°	14186	Un par de candelabros, un plato y espabiladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros, y un perfumador todo de plata, valor de.	6000
2.°	23089	id. por.	800

3.ª	49699	id. por.	600
4.ª	6885	id. por.	480
5.ª	16693	id. por.	240
6.ª	42130	id. por.	240
7.ª	14126	id. por.	240
8.ª	17676	id. por.	240
9.ª	48271	id. por.	240
10.ª	334	id. por.	240
11.ª	46088	id. por.	240
12.ª	20202	id. por.	1000

Series extraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 160 reales vellon.

40	3452	7847	12898	18195	24980	30567	34984	40506	43465
159	3592	7851	13181	18281	25204	30952	35101	40852	43872
297	3611	8200	13716	18498	26265	31022	37238	40854	44183
725	3641	8679	13836	19055	27121	31093	37385	41304	44960
1228	3643	8904	14380	19636	27573	31184	37902	41827	45035
1451	3654	10068	14528	20124	28305	31224	37927	41856	45085
1471	4551	11707	14680	20136	28631	31377	37953	41070	45424
2033	5417	11772	14963	20262	28734	31612	38172	42132	45856
2087	5420	11928	15274	20518	29040	32182	38361	42547	45872
2542	6263	12028	15995	23103	29062	32669	38780	42613	46202
2566	6350	12078	15988	23715	29329	32743	39033	42827	46696
2727	6502	12303	16253	23825	29959	33346	39307	42855	46922
3052	6600	12316	16737	24105	29990	33905	39422	43060	48596
3215	6965	12476	17007	24680	29998	33951	39511	43149	48823
3256	7087	12709	17691	24823	30223	34196	39687	43284	49958
3410	7617	12780	17755	24836	30154	34573	40357	43436	

En esta rifa se han espendido hasta 50000 cedulas, siendo el ultimo numero premiado el 39307 que ha ganado 220 rs. vn.

Los premiados acudiran á recoger sus premios á la Sala de la M. Iltre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del miercoles y viernes próximos.

Barcelona 21 de marzo de 1862.—El secretario, Fernando de Ossó.

Crédito Moviliario Barcelonés.—La Junta de gobierno de esta sociedad ha acordado exigir un dividendo pasivo de diez por ciento sobre sus acciones con arreglo á lo que disponen los artículos 13 y 14 de los Estatutos, señalando para el pago los dias laborables que van desde el 24 del actual al 17 del próximo abril, de las nueve de la mañana á la una de la tarde, en las oficinas de la sociedad. Barcelona 21 de marzo de 1862.—Por el Crédito Moviliario Barcelonés, su administrador, Vicente Rosell. 6

Parte religiosa.

Hoy, á las once menos cuarto en el antiguo templo de San Miguel habrá oficio solemne, y predicará el Rdo. Dr D. Antonio Grehuet.—Mañana, á las cuatro de la tarde, se hará la preparacion de los ejercicios de setiembre que se empezaran el dia siguiente á las nueve y media de la mañana y á las tres y media de la tarde.

Continua el devoto novenario del Beato José Oriol en la iglesia parroquial del Pino, y predicará hoy D Pedro Durán, Pbro.; concluyendo con los gozos del Beato

Compasivos y devotos cultos con que en la Cuaresma del corriente año la Iltre. y Vble. Congregacion de Nuestro Señor Jesucristo en su Alhocion, establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula renueva á los cristianos la memoria de las siete palabras que Nuestro D vino Redentor dijo pendiente en el sacro madero de la Cruz, empezando la funcion á las seis y media de la tarde Despues de rezado el Santo Rosario se hará un rato de oracion mental, luego se cantarán los siete Padre nuestros en memoria de las siete palabras que dijo el Salvador en la Cruz, en seguida el sermon que sobre la cuarta palabra «Deus meus, Deus meus, ut quid derliquisti me», dirá el Rdo. D. Tomás Sistachs, concluyéndose con los lamentos de Jesus Agonizante.

Continua en la parroquial iglesia de Belen el solemne y devoto septenario que durante los martes se consagra á la consideracion de las siete palabras que profirió el señor desde la Cruz. A las seis y media de la tarde se rezará el Santo Rosario seguido de la medita ion, luego los ejercicios del septenario, durante los cuales volverán á cantarse por un escogido coro las siete palabras, de Mercadante, despues el sermon que sobre la tercera palabra dirá el Rdo Dr. D José Blanquet, Pbro; concluyéndose con el patético salmo «Miserere».

Continúan los dias de gracia del novenario á las benditas Almas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de Santa Ana, con sermon que dirá hoy el Rdo D. José Gumbert, Pbro.

Hoy en la iglesia de religiosas de Jerusalen el Monte-pio de la Visitacion de Nuestra Señora celebrará la fiesta de su Patrona con una misa solemne á las diez de la mañana, cantada por la Rda. Comunidad, en la que predicará el Rdo. D. Joaquin Martí. Mañana, á la misma hora, se cantara un aniversario por los hermanos difuntos

Continua el solemne octavario á Jesus Sacramentado en la iglesia parroquial de San Agustin, y predicará hoy el Rdo. D. José María Rodriguez; concluyéndose con las alabanzas y reserva.

Hoy en la villa de Gracia, fiesta de la Anunciacion, en la iglesia de San José con asistencia del Magnífico Ayuntamiento, á las diez de la mañana, se cantará una misa á toda orquesta, oficiando el señor Cura párroco, en la que predicará el orador D. Isidro Marsal y Nuri. Por la tarde, en la parroquia de Jesus, la Córte de María hará su funcion mensual, en la que dirá el sermon el Dr. D. José Amores, pbro

Hoy, en la parroquial iglesia de San Pedro, á las seis y media de la tarde se empezará la funcion con

el Santo Rosario, seguirá el Trisagio de María, en seguida el sermon, en el cual panegirizará las glorias de María el Rdo. D. Juan José Carreras; concluyendo con los gozos de María.

Hoy, á las siete y media, en la iglesia parroquial de San Jaime, las señoras cofradesas de Nuestra Señora del Celestial Remedio, tendrán Comunion general con plática preparatoria en su propia capilla.

La Junta directiva del Monte-pio de portantes de pálio de Nuestra Señora la Madre del Amor Hermoso, invita á todos sus asociados para que el miércoles 16 del corriente se dignen asistir á la iglesia de Santa María del Mar en donde se venera la titular, á las ocho y media de la mañana, para la celebracion de las tres misas que, segun el artículo 36 de nuestras Ordenanzas corresponden para descanso del alma del difunto Jaime Trias individuo que fué de este Monte-pio.

Doña Ana Romeu de Soulere, falleció el 23 del actual (Q. E. P. D.) Su esposo, padre, hermano y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no hayan recibido esquela de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Ana el jueves 27, á las diez de la mañana, de cuyo favor quedarán agradecidos.

El martes 25 de marzo, cuarto aniversario del fallecimiento del Excmo é Ilmo. señor don Manuel Larrain, serán en sufragio de su alma todas las misas que se celebrarán en la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, Escuelas-Pias y Carmelitas, y desde las diez hasta las doce las de San Agustin. La viuda y familia agradecerán la asistencia.

Parte económica.

GRAN MAPA MURAL GENERAL DE ESPAÑA

y Portugal en 16 pliegos marca mayor prolongado, arreglado á la nueva division de provincias, con los rios, montañas, lagos, ferro-carriles, carreteras, etc., etc., por D. Estéban Paluzie y Cantalozella. Vendese en la librería de D. Juan Bastinos é hijo, calle de la Boquería, n. 47. 1

DEUDA DE ARGEL DE 1815.

Los interesados en el préstamo de los ocho millones impuesto al consulado de esta capital en Real órden de 30 de mayo de 18 15 para establecer nuestras relaciones con la regencia de Argel, que fué hecho entre los particulares de este comercio, se servirán pasar á la Agencia general «La Esperanza», plaza de Palacio, n. 2, ó dejar nota de sus habitaciones, á fin de que reunidos un número suficiente, pueda gestionarse el cobro de sus créditos con la brevedad posible.

Horas de despacho: de las diez á las tres de la tarde. 2

Sala de Manresa, calle de Fernando, n 33, frente á casa Juncadella.

AL PÚBLICO.

Sala de Manresa, torteils, turrones y panecillos frescos de hoy.

CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO. Se compran y toman á comision.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS. Se hacen las operaciones puntualmente á las órdenes de los interesados.

En el despacho de D. Antonio Maneja, calle de la Merced, n.º 3, entresuelo de la izquierda, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, todos los dias no festivos.

Los sugetos (ó sus legítimos herederos) que á continuacion se espresan, se servirán pasar al citado despacho para enterarles de un asunto de importancia que les interesa:

D. Gabriel Bargalló.
D.ª Francisca y D.ª Matilde de Martin.
D.ª Gregoria Iglesias.
D. Agustin Lamiuero.
D. Fernando Sangenis.
D. José Corta y Pano.
D. José Garola.
D.ª Josefa Bonet.
D.ª Esperanza Pallarez.
D.ª Salvadora Cabrer.
D. Pedro Gallego.
D. Francisco Gonzalez.
D. Sebastian Blanco.
D. Pedro Bonilla.

VENÉREO. Su curacion sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, de 9 á 1 y de 3 á 8 de la noche. 14

LA CONSTRUCTORA CATALANA

Terminándose por todo el presente marzo las obras contratadas, se han aprobado los planos y hech la contrata para diez casas mas, cuya construccion simultánea empezará en este mismo mes.

La Sociedad tiene suficientes terrenos propios para edificar; sin embargo si algun terratenieute para mejorar sus condiciones quisiera ceder á precio ventajoso parte de los mismos con la condicion de que se le edificase inmediatamente, la Sociedad se obliga á edificarlo dentro un término breve, pero prudencial, levantando casas de uno, dos ó tres pisos, segun sea mas ó menos favorable la posicion del terreno.

Las casas construidas se venden al contado ó amortizándose el precio en diez y siete años, ó en menos, á voluntad del adquirente. Se admiten en pago los recibos de imposicion.

SISTEMA DE IMPOSICIONES.

La Sociedad admite tres clases de imposiciones: primera clase sin plazo fijo, reembosables á voluntad del imponente; segunda á plazo fijo de un año; tercera á plazo obligatorio de dos años.

1.ª Las imposiciones sin plazo fijo reembolsables á voluntad del imponente, percibirán los intereses con arreglo á la siguiente tarifa: á los dos meses, á razon del 4 por 100 anual; á los tres, cuatro y cinco meses, á razon del 5 por 100; á los seis, siete y ocho meses, á razon del 6 por 100; á los nueve, diez, once, doce y mas meses, á razon del 7 por 100. Estos intereses se calcularán y computarán por meses enteros y por quincenas, despreciándose la fraccion de quincena que acaso resulte al hacer la liquidacion. Para retirar de la caja una cantidad reembolsable á voluntad del imponente, ha de avisarse con quince dias de anticipacion, presentándose el recibo talonario, para anotar en él la fecha de la presentacion. Durante estos quince dias no devengarán interés alguno

2.ª Las imposiciones á plazo fijo de un año percibirán el interés del 8 por 100; terminado el plazo y no renovado, se considerarán desde entonces en adelante como imposiciones sin plazo fijo, reembolsables á voluntad del adquirente, y por lo tanto quedarán sujetas á todas las condiciones de las imposiciones de primera clase.

3.ª Las imposiciones por el plazo obligatorio de los dos años son las mismas que se han admitido hasta el presente, percibiendo por trimestres el interés fijo del 6 por 100 anual, y además la proporcional del 50 por 100 de los beneficios líquidos al hacer el balance social de fin de año. Pueden estraerse ílnido el primer año aquellos que los intereses que no hubiesen percibido, avisando tres meses antes para retirar la cuarta parte, medio año antes para la mitad, nueve meses antes para las tres cuartas partes, y un año antes para la totalidad.

La Sociedad admitirá tambien en vez de metálico y bajo el concepto de imposiciones, acciones, obligaciones y toda clase de valores movilarios autorizados y reconocidos, por todo el valor que tengan segun la cotizacion oficial de la plaza de Barcelona en la propia fecha.

Las imposiciones que se hagan directamente en las oficinas de la Sociedad no han de abonar nada por derecho de recaudacion. Las que se hagan en poder de los corresponsales abonarán un 3 por 100.

Para mas aclaraciones dirigirse á las oficinas de la Sociedad, calle de Templarios, n. 6, 8 y 10, cuarto principal.

Horas de despacho:—De las nueve de la mañana á las dos de la tarde en los dias no festivos, y de nueve á doce en los dias festivos.—Antonio Ribas y compañía.

SACARURO FEBRÍFUGO. Este nuevo preparado no contiene quinina, es inocente por su composicion y muy agradable al paladar, de felices resultados contra las calenturas intermitentes, perniciosas, neuralgias, etc., etc., como se verá en el prospecto. Se elabora y espende en botellas á 12 reales una, en la farmacia de la Riera del Pino, n. 11, Barcelona.

EL DR. SEBE, médico de las universidades de Francia, revalidado por Su Majestad la Reina de España, cura toda clase de enfermedades y particularmente las afecciones de la vista, pecho, matriz y todas las enfermedades de las mujeres, á cuyo estudio ha dedicado muchos años. Recibe en su habitacion de doce á dos, calle de Roca n. 1, piso 2.º; gratis á los pobres de solemnidad el sábado de cada semana, de cuatro á cinco de la tarde.

GRAN DEPÓSITO DE ACEITE MINERAL SCHISTE

Plaza calle del Oli, núm 12, almacen.

Este líquido ya indispensable por su actual consumo, necesitaba de un gran depósito en el cual nunca faltasen existencias de todas clases y en toda su pureza. Este pues, estisfará esta necesidad y por hallarse en relacion con las mas reputadas fábricas productoras puede ofrecer á los consumidores existencias contínuas, precios arreglados y superior calidad del líquido.

Ofrece además á estos consumidores llevar á domicilio diario ó periódicamente los pedidos hicieren, y á los de otras poblaciones cuidar de remesarlos á sus puntos con la mayor economía.

LA CATALANA. Fábrica de bujías estearicas, estearina y jabon Calle del Arco de Teatro, n. 83, frente de la del Olmo.

ENSANCHE DE BARCELONA.

Se facilitan compras y ventas de terrenos en cualquiera situacion que se deseen estramuros de esta ciudad. Agencia general, plaza de Palacio, n. 2, bajos, de diez á tres.

EL IMAN DEL CRISTIANO.

Devocionario romano para todos los domingos, fiestas y dias de precepto de oir misa de todo el año con el ordinario de la Santa Misa, la de velaciones y difuntos, incluso la Semana Santa.

(Con aprobacion del Ordinario.)

Véndese á 30 rs. con piel y relieves y 24 con tafilete, en las librerías de los sucesores de Font, bajada de la Cárcel, n.º 3, y Viuda Pla, calle de la Princesa. 11

PIANOS ERARD.

ÚNICA GRAN MEDALLA, CONCIL MEDAL,

en la Esposicion universal de Lóndres en 1851.

MEDALLA DE HONOR,

en la Esposicion universal de Paris.

Primera medalla de oro desde 1819 en todas las Esposiciones.

Esta gran fábrica modelo se fundó en Paris en 1780 por los hermanos Erard, y continúa bajo la direccion de Pedro Erard, miembro del Jurado en la última Esposicion francesa, proveedor de SS. MM. II. y de S. M. la Reina de Inglaterra.

Depósito en Barcelona, único en España, donde se hallarán pianos de todos modelos,

calle de Escudillers, núm. 66.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

La legítima pomada indiana de la isla de Taiti, para fortificar la raiz del pelo y hacerlo renacer. Se vende á 10 reales el bote, almacen de quincalla de José Boniquet, calle de Fernando VII, núm. 53, Barcelona. 6

ECONOMÍA Y COMODIDAD.

Nuevo crin vegetal para colchones y toda clase de asientos, silleria y demás, de las cuales se están sirviendo varias casas particulares de esta capital, dando pruebas de su flexibilidad, y pueden corroborar esta verdad, pues por los precios módicos á que resultan estos, hasta las clases menos acomodadas pueden servirse de ellos: es constante su duracion, y se puede rehacer cuando convenga, lo mismo que los de lana: tiene la particularidad por su higiene de estar aprobado por los facultativos de nuestra marina, por haber cesado las fiebres intermitentes con el uso de dicho crin vegetal. Su único depósito en esta capital, calle de Quintana, n. 9, tienda, y en Gracia, calle Mayor, n. 99, tienda. 6

MAQUINA DE PALANCA.

Se ha construido una máquina de palanca del movimiento contínuo, en el taller de Adolfo Gallhad, de nacion francés, mecanista, calle de San Pedro, n. 37, en San Martin de Provensals. La máquina es construida toda con madera, se le puede dar la fuerza de un caballo construida con hierro. Este motor mecánico se dá el movimiento por sí solo sin ningun gasto: el problema del movimiento contínuo está resuelto. El inventor promete que cuando tenga el privilegio de los gobiernos, lo dará al público para que todos los que gusten se puedan enterar del mismo. 6

GRAN ESTABLECIMIENTO DE GALLINAS.

Unico de su clase en España, de Francisco Salvany y compañía, sito en la villa de Gracia, calle de la Travesera, n. 104. Véndense huevos del dia á 4 rs docena, y tambien se venden huevos asegurados para poner cluecas. 6

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS : MEDALLA DE ORO CONCEDIDA AL AUTOR

COPAHINE-MIEGE

Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. **Curacion pronta y segura** de las enfermedades contagiosas. Prescrita y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de **JOZEAU**, farmacéutico, **22**, calle de Saint-Quentin, en Paris. Se vende en **las boticas de todos los paises.**

Depósito en Barcelona, en casa del señor Martí y Artigas y en las principales farmácias.

Libros.

LA LUZ.—Semanario filosófico moral y literario.—Resúmen del número 21 : Carta de Roma, esplicando el acto de la entrega á S. S. el Papa Pio IX. de dos colecciones de «La Luz», por D. José de Salava y Vidal.—El episcopado y el pueblo, por D. Joaquin Roca y Cornet.—Reflexiones sobre el espíritu del siglo XIX. por el Dr. D. José Amores, Pbro.—La civilizacion, por D. Joaquin Lladó.—Elogio de la vida por D. Antonio Vidal y Domingo.—El cementerio, poesía, por D. Ramon Bordas y Estrugues.—Se suscribe á dos rs. al mes en la imprenta de Jaime Jepús, y en casa Pla, Ferrando y Roca, y Puig. 3

Avisos.

Enfermedades venéreas y herpes.—Se curacion radical asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII. n. 20, piso segundo: la entrada es por la calle de Rauricli, núm. 7.—Recibe de 10 á 1, y de 6 á 9. 11

Un sugeto de edad mediana y de honradez, desea hallar colocacion en un colegio; sabe el francés, latin y está muy versado en la ortografía castellana. Dará razon el memorialista de la fonda del Pino. 8

Un jóven de buena conducta que sabe escribir y un poco de cuentas, desea hallar una colocacion para ocuparse algunas horas del dia. Darán razon en la calle de Ataulfo, n.° 11, tienda de dorador. 5

Para un negocio de ocasion, se necesita de mil doscientos duros, á plazo corto y á buen interés ó bien con participacion en los beneficios. Se darán ademas garantías por el capital. Dirigirse al pasage de Madoz, n.° 3, piso 3.°, desde las once de la mañana. 5

Con garantía suficiente de fincas en esta ciudad, se tomarán á préstamo de 10 á 11 mil duros. Darán razon en el despacho del notario Ramon de Miquelerena, calle de Aray, n. 6, piso primero. 3

Una señora natural de Lion, recien llegada á esta capital, y que durante algunos años se ha dedicado á la enseñanza del idioma francés á español y vice versa, se ofrece á dar lecciones en casa los padres de las señoritas que se dignen honrarla con su confianza. Darán razon en la calle de Asahonadors, n. 36, piso 1.° 0

Danzan, sastre, se ha trasladado en la Rambla de San José, n. 15, piso segundo. 12

Para una casa de poca familia se necesita un licenciado de ejército que sepa guisar, siendo indispensable que tenga personas que respondan de su conducta. Darán razon en la tienda de hilos de la plaza Real, n. 12. 9

Se necesita un muchacho de 13 á 14 años para despachar en una tienda: se le dará la manutencion y la mensualidad correspondiente, Arco del Teatro, n. 31, tienda. 4

Se desea encontrar una muchacha en clase de aprendiza, para una tienda de modas; advirtiendo que se le dará sueldo si sabe coser. Dirigirse en á calle de la Princesa, n. 12, tienda. 4

De un comisionista, tanto para el estrangero y España, y si se ofrece acompañara á los señores que visjan á los puntos donde se dirijan, informará el memorialista de la Rambla de S. José n. 25: tiene informes. 3

Aviso á los padres.—El sacristan de la iglesia de San Jaime, dará razon de un sacerdote que tiene buena habitacion en punto céntrico, que admitirá en su casa dos ó tres niños. 3

PORTERO En la calle de la Condesa de Sobradiel, n. 3, piso 1.°, se solicita uno, debiendo presentar una persona conocida que abone por él. 3

El S. Manticattini, ingeniero hidrógrafo, previene á las personas que necesiten de su oficio, que estando muy ocupado, no podrá recibir personalmente, sino por cartas dirigidas á su oficina, calle de las Sitjas, n. 3, piso 1.° 3

Casa de huespedes.

Una señora viuda sin familia, tiene algunas habitaciones decentemente amuebladas, que dese encontrar dos ó tres personas en clase de pupilos. Para mas informes dirijense al óptico señor Corrons, Rambla, acera del Liceo, n. 12. 12

En una calle céntrica hay una sala con alcoba, de un entresuelo para uno ó dos caballeros. Informarán en la calle de Avifió, número 18, portero. 4

Ventas.

El jueves 27 del corriente á las diez de la mañana, en la calle de S. Pablo, n. 20, se venderá

en públicas subasta una gran partida de limas y rasp as de diferentes clases. 13

NO MAS LOMBRICES, CUCHS.

Vermífugo del Canadá, del Dr. J. Winer.

Este jarabe es el mejor que se ha conocido hasta ahora y que con mas facilidad se puede administrar á los niños.

Véanse los prospectos que se dan gratis. Depósito en casa don Ramon Cuyas, calle de Llauder, úm. 4, frente San Sebastian, Barcelona. En Gerona, doctor Garriga. En Reus, doctor Andreu. 25

POLVOS Y PAST.ª AMERICANAS

Del Dr. Paterson, de Nueva-York.

Tónicos, digestivos, estomacales, anti-nerviosos para la pronta curacion de las afecciones del estómago, gastritis, gastralgias, inapetencia, acidezes y digestiones laboriosas. Exíjase la firma de Bayard, Botica de la Estrella, calle de Fernando VII núm. 7

KALOMINA.

Este precioso invento, tan justamente acreditado para mejorar el tabaco de rapé, que por inferior que este sea lo convierte en rapé de superior calidad; es hoy dia tanto mas apreciable, cuanto que, un sinnúmero de consumidores han hallado en la Kalomina el mejor preservativo de la jaqueca, de las neuralgias y de las congestiones cerebrales, fortaleciendo de un modo notable los órganos de la vista y del oido, mezclando la Kalomina en el rapé. Véndese en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21, á 10 rs. la botellita. 12

NEURALGIAS,

Toda clase de dolores nerviosos, reumáticos y gotosos, se calman de un modo maravilloso con los **cepillos electro-medicinales.** Véndense con su instruccion en la Rambla del Centro, núm. 27, tienda. 2

Por el sindicato del concurso de acreedores de D. Sebastian Ferreras, en uso de las facultades concedidas por la masa y aprobacion del Tribunal, se procede á la subasta de una casa de pertenencia de dicho concurso, sita en la calle de San Gil de esta ciudad, señalada con número 13. Tendrá lugar el remate, si se presentare proposicion admisible á juicio del mismo sindicato, á las cuatro horas de la tarde del dia 31 del actual, en el despacho del notario D. Francisco Planas y Castells, sito en la calle Riera de San Juan, núm. 19, cuarto 2.º, en cuyo poder obra el pliego de condiciones y títulos de la finca. 3

Hay para vender una mechera de 36 husos en grueso, y otra de 100 husos en fino remontadas de nuevo de cilindros y engraveciones, las que estan hoy funcionando, y se darán á un precio módico. El que le convengan dirigirse calle Botera, n.º 8, entresuelo, que informarán. 5

Hay para vender una magnífica cocina económica, con su caldera de cobre y otros útiles de cocina propios para una fonda ú otro establecimiento. En la calle de San Pablo, n. 46, piso 1.º darán razon. En el mismo hay una sala que se cederá, con asistencia, á un caballero, por doce duros al mes. 3

MAQUINARIA.

Se vende una seccion de telares mecánicos, dos máquinas de parar, y una mechera en uno. En la calle de Tallers, n. 82, fábrica. 2

Hay para vender una casa en el pueblo del Hospitalet, en el lugar ó calle llamada de Xiprer, con el n. 52. En la misma casa darán razon. 15

Hay para vender un buen caballo de paso escelente, seis años, color negro y mucho brio. En la calle de Basea, n. 21, piso tercero de la izquierda darán razon. 12

En la calle del Conde del Asalto, núm. 67, hay para vender una maquina de parar, junto con dos urdidores, un bobinuar de 80 husos y 24 telares mecánicos: todo en estado de funcionar Se vende por junto ó por separado. 14

Se vende una casa-torre, con su buen jardin y agua de pié, situada en uno de los mejores puntos del Puchet. Darán razon el hojalatero D. Antonio Sala, del mismo pueblo. 4

Elixir de Benete. Es conocido en las principales capitales de España como el mejor para la conservacion de la dentadura. Evita la formacion de caries ó putrefaccion en los dientes y muelas, las cuales blandas las endurece, quita el mal gusto y olor que despide la boca, cura todo principio de escorbuto y calma las irritaciones causadas por los dientes artificiales. Frasco, 12 rs.

Opinta higiénica de Benete para limpiar y hermosear la dentura, conservando la en el mejor estado saludable; refresca la boca, pone los dientes blancos como el marfil, deja un color de rosa á las encias y da buen gusto y olor á la boca: quitado una vez el sarro de los dientes, con el uso diario de esta opinta no aparecerá jamás. Bote, 5 rs.

Agua odontálgica de Benete. Calma repentinamente el mas rebelde dolor de muelas, siempre que sea causado por caries. Frasco, 6 reales. Madrid: Botica de Borrell, Puerta del Sol n. 5. Y 9. Unico depósito en Barcelona, **Botica de la Corona,** calle de Gignás, n. 5.

Depilatorio inglés: Hace caer el pelo ó vello en cuatro minutos sin que la salud y el cútis sufran perjuicio alguno **Botica de la Corona,** calle de Gignás, n. 5. 0

EN 24 HORAS esquelas para funeral. Litografia moderna, pórticos de X ifré, n. 0. 6

ACEITE DE POGGI DE LION, específico infalible contra la gota, reumatismo, neuralgias, pairlisis y jaqueca **Mr. Lobb** da 40,000 francos si que pruebe que su agua no impide la caida del pelo, y no la hace renacer en las cabezas mas calvas. Unico depósito en toda España, **Botica de Borrell,** calle del Conde del Asalto, n. 82.

A voluntad de su dueño están de venta en la ciudad de Gerona, por el precio que se convenga, ya sea perpetuo, ya por contrato enfiteutico, el tercero y cuarto pisos de la casa situada en la plaza del Oli, señalada de n. 3, cuyos dos pisos dan frente á la misma. Darán razon de su pertenencia y demas condiciones en la calle de la Cort Real, tienda de semolero. 11

Hay una chocolatería muy acreditada para vender, á causa que los dueños de ella tienen que ausentarse de esta ciudad. El memorialista del rincon del Gran Café dará razon. 0

Se establecerá una pieza de tierra de unas cuatro mojadas, radicada en el pueblo Nuevo y en situacion muy ventajosa para cualquier establecimiento industrial. Informarán en la calle de la Puerta Nueva, n. 21, tienda. 2

El mártes 25 del corriente; á las diez de la mañana, en la calle de S. Pablo, n. 20, se venderá en públicas subasta una gran partida de limas y raspas de diferentes clases. 2

A voluntad de sus dueños se venderá en subasta privada una porcion de tierra campa, de figura cuadrangular, situada en el ejido de esta ciudad, entre las puertas de S. Antonio y Sta. Madrona y frente del lienzo de muralla derruida llamado «La cruz de balas»; teniendo los cuatro lados á saber: el de la parte de Levante cuatrocientos palmos, el opuesto trescientos cincuenta y cuatro palmos, el de Mediodía quinientos cincuenta y dos palmos, y su opuesto quinientos sesenta y siete palmos, y conteniendo toda la pieza una superficie de 211941 palmos catalanes cuadrados; cuya pieza de tierra linda por Levante con otra de doña Rosa de las Casas y Berguez, por Mediodía con otra de D. Vicente Molinó, por Poniente con otra de D. Fernando de Sagarra, mediante una riera ó camino que dirige á las canteras de la montaña de Monjuich y por cierto con la carretera del ejido, mediante la cuneta y un terrapen. Los que quieran comprar dicho terreno en todo ó en parte, podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado al notario de esta ciudad D. Francisco Jordana, que tiene su despacho en la calle de la Fuente de S. Miguel, n.° 12, en cuyo poder se hallan depositados los títulos de pertenencia. El dia 31 del corriente mes de marzo, á las cuatro de la tarde, se abrirán los pliegos presentados y se admitirá la postura que á juicio de los dueños se estime aceptable y mejor entre las presentadas. 2

Se necesita un gran almacen ó cuadra á plan terreno y un poco de patio. Informarán en la calle de San Pablo, n. 56, piso 1.° 14

En la Rambla de San José, n. 9, tienda de tocinero, hay para vender los mostradores, varios enseres á dicho ramo anejos, y otros efectos. Informarán en la misma Rambla, núm. 5, tienda de herbolario. 3

ACEITE

superior para fortificar y evitar la caida del cabello, y mantenerlo limpio fino, hermoso y sin encanecerse. (A 8 rs. la botella.) Se dan prospectos gratis en la calle de Capellans, n. 14, tienda de tintas. (Al rincon.) 9

Se venderán por junto ó por separado á precio módico tres maquinas de estampar, una de á tres y dos de á dos colores. Informaran en la calle de la Peixina, n. 10, piso tercero. 12



Propiedades.— Estas píldoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la **sangre** de todos los humores (biliis, flemas, pituitas,) que causan la mala salud, curando por lo tanto casi todas las enfermedades largas y crónicas, herpes, estreñimiento, catarros, gastritis, llagas supurantes, leche perdida, **dolores**, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una **MALA SALUD**.

Modo de usarlas.—Este purgativo es preferible á todos los demás, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. En Madrid, por menor, Esposicion estranjera, calle Mayor, n. 11. Informará en Barcelona, D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, tienda, Reus, Dr. Andreu, y en las principales farmacias de España. 4

Se desea saber quien tenga un molino á mano para fabricar chocolate, de antigua ó moderna construccion, que esté en buen estado, para vender. Dará razon de quien desea comprarlo Don Jorge Codina, cerero, plaza de Sta. María. 2

Compras.

Se desea comprar una casa de construccion moderna, y en paraje céntrico de esta ciudad, de valor veinte á veinte y cinco mil duros. Informará D. Francisco Maspons, notario, calle de los Baños nuevos, n. 13. 12

Alquileres.

Fuerza de vapor para alquilar en el Clot, junto á la estacion del ferro-carril. Darán razon en el mismo establecimiento, ó bien en esta ciudad, calle del Call, tienda núm 8. 7

Hay un almacen grande, para alquilar y terreno si conviene en la carretera de Mataró, pasado el ferro-carril, casa Francisco Tulla; toca con el almacen de vino. En frente de una casa nueva que hay un horno en la carretera tratarán con el mismo dueño. 4

Se alquila un piso amueblado, situado en buen parage. El memorialista de la calle de Jaime I, n. 6, dará razon. 9

En la calle de la Nau, núm. 2, esquina á la de Abaixadors, hay un grande primer piso para alquilar, con agua de pie, lavadero y gas en la escalera. En el almacen de la misma casa darán razon.

Magnífico piso para alquilar con agua de pié, dará razon el zapatero, n. 18 Aiba. 12

Hay dos cuadras y una habitacion grande para alquilar, con fuerza de vapor ó sin ella. Informarán en la calle de Carretas, n. 56, tienda. 14

En la calle de Giriti, travesia de la Platería, se alquila un 2.° piso: hay dos salas con alcoba, dos cuartos y demás. En la calle de Vigatans, n. 4, darán razon. 4

Pérdidas.

Ayer al medio dia se perdió una libreta de la Caja de Ahorros perteneciente á doña Josefa Brunet. Al que la presente en la calle de los Baños, número 1, tienda, á mas de las gracias se le gratificara. 5

La persona que hubiese encontrado, desde la calle de Templarios hasta la iglesia de San Miguel, pasando por la de Gigantes, un rosario de coral engarzado en oro, con un Cristo del mismo metal, devolviéndolos á su dueño, en dicha calle de Templarios, números 2 y 4, piso 1.° á mas de las gracias se le dará una competente gratificacion. 5

El domingo, dia 23, á una señora se le estravió una bolsa que contenia varias monedas y dos décimos de la Lotería, del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 27 del corriente, números 3.954, 5.ª parte, y 27 884, 7.ª parte: quedan avisadas las Administraciones. En la calle de la Corribia, n. 6, tienda de zapatero, se gratificará su devolucion. 3

Sirvientes.

Hay una jóven de buena conducta, para ir á la Habana, en algun buque, sirviendo en el mismo, hasta llegar á dicho punto. Si alguno la necesita, informarán en la calle Baja de San Pedro, n.° 37, barberia. 4

Nodrizas.

Ama de leche.—De la provincia de Gerona, partido de Ribas, y pueblo de Setcosos, en esta ciudad se halla una que reune las mas buenas cir-

cunstancias | El que la necesite podrá dejarse ver hoy, de las diez á las doce, en la calle de San Pablo, fonda de San Antonio, que allí la encontrará para tratar.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 24 de marzo de 1862.

Lóndres, Paris y Marsella sin cambios fijos.

Lóndres a 60 d. v. d. d. p. p. un pf.
Paris a 8 d. v. d. p. p. un pf.
Marsella a 8 d. v. d. p. p un pf.

Alicante 3/8 d. d. p. d.
Almería d. d.
Bilbao 1/4 d. d.
Búrgos 1 d. d.
Cádiz 1 1/2 d. d. p. d.
Cartagena 1/2 d. d.
Coruña a 8 d. v. 3/8 d. d.
Granada 1 3/8 d. d. p. d.
Gibraltar 1 5/8 d. d.
Gerona 5/8 d. d.
Lérida 3/4 d. d.
Logroño 1 d. d.
Madrid 3/8 d. d. p. d
Málaga 7/8 d. d. 3/4 p. d.
Murcia 7/8 d. d.
Oviedo 5/8 d. d.
Pamplona a 8 d. v. 1/2 d. d.
Palma 3/4 d. d.
Reus 1/4 d. d.
Santander 1/4 d. d.
Sevilla 1 3/8 d. d. p. d.
Tarragona 1/4 d. d
Valencia 3/8 d. d. p. d.
Valladolid 5/8 d. d.
Vigo 1 1/4 d. d.
Zaragoza 3/8 d. d. p. d.

EFECTOS PUBLICOS.

	Dia.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado..	49'95	50'	' ,	p. c. v.
Idem del 3 p. c. diferido.	43'45	43'50	' '	
Billetes de calderilla.	98'40	98'50	' '	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.			
Banco de Barcelona.	2.000 rs.	50 p. c.	87'45	87'50	' ,
Caja Barcelonesa de descuentos.	4.000 rs.	20 p. c.			37'50,
Caja Catalana industrial y mercantil.	4.000 rs.	20 p. c.	34'75	34'	' ,
Sociedad Catalana general de Crédito.	2.000 rs.	50 p. c.	74'	74'10	' ,
Crédito Moviliario Barcelonés.	2.000 rs.	50 p. c.	'	'	33'90 33'65
Fer.-car. de Zaragoza á Barcelona	2.000 rs.	Todo.	'	'	63'50 64
Ob. del fer.-car. de Zar. á Bar., e 1 s. 1858.	2.000 rs.	Todo.			' ,
Emision de diciembre 1858 y enero 1859.	2.000 rs.	Todo.	91'65	91'75	' ,
Dichas. Emision de mayo de 1860.	2.000 rs.	Todo.			' ,
Dichas. Emision de setiembre de 1860 .	2.000 rs.	Todo.	89 40	89 50	' ,
Ob. fer.-car. de Barc. á Mataró y Gerona	2.000 rs.	Todo.			75 75

Reseña de la Bolsa del dia 24 de marzo de 1862.

En el consolidado se han realizado operaciones, observándose en su cambio mucha firmeza, pues quedaba con dinero á 49'95 y papel á 50; habiéndose operado á ambos tipos y continuando el mercado señalándonos buena tendencia. En la diferidá las operaciones son pocas, hallando dinero á 43'45 y papel á 43'50.

Acciones.

Este mercado tiene alguna mayor animacion, de manera que se han realizado varias operaciones; y en algunos valores observamos reaccionado su cambio, quedando en general con mejor tendencia. En el Banco de Barcelona las operaciones son pocas y su cambio á penas ha sufrido variacion, quedando de 87'25 á 87'50; la Catalana de Crédito tenia alguna demanda, habiéndose realizado algunas operaciones y mejorando su cambio, el cual quedaba con dinero á 74 y papel á 74'10; en la Caja Barcelonesa habia varias operaciones, conservándose su cambio á 37'50, tipo á que se ha negociado y á que quedaba dinero; la Caja Catalana tenia demanda, mejorando su cambio y quedando con dinero á 31'75 y papel á 32, y en el Moviliario Barcelonés se han realizado varias operaciones con algunas oscilaciones, negociándose á 33'80, y quedando despues á 33'65.

En seguros son pocas las operaciones, conservándose sus cambios sin variacion, y siendo todos ellos bastante nominales: quedando la Barcelonesa á 17; la Catalana de 8 á 8'50; la Asseguradora á 5'50, y la Iberica en 7.

Si bien son escasas las operaciones que en ferro-carriles se realizan, no obstante como su curso no tiene demandas ni ofertas insistentes sus cambios se conservan sin variacion: quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona de 92 50 á 93; el de Barcelona á Granollers y Gerona á 81'50; el de Tarragona á Martorell y Barcelona de 84'90 á 85, y el de Zaragoza á Barcelona con algunas operaciones á 63'50 y á 64.

En las acciones industriales hay escasas transacciones, siendo sus cambios bastante fijos, y sosteniendo la misma firmeza: quedando la España á 101'25; la Industria de 91 á 91'50, y la Fabril á 99.

En el Alumbrado por el gas no nos constan operaciones, pero creemos rige el mismo cambio de 126; el Canal de Urgel y el Veterano tampoco nos consta hayan variado.

En obligaciones las de Mataró á 99'75; las de Granollers de 99'40 á 99'50; las de Zaragoza, julio, de 94'50 á 95; las de enero de 91'65 á 91'75; las de mayo á 90'25; las de setiembre de 89'40 á 89'50; las del Canal de Urgel á 87'50, y las del Grao á Almansa á 47'50.

BOLSIN.

El consolidado á 49'95. La Catalana de Crédito á 74. El Moviliario Barcelonés ha bajado á 32'70, subiendo despues á 33'25.—*F. R.*

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Los veloces y magníficos vapores **Marsella, Alicante, y Paris**, son los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por osmareras.

La carga debe entregarse precisamente los martes.

Se espenden billetes directos para Madrid.

Tambien se ceden billetes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y la Habana, para los vapores-correos trasatlánticos que salen de Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

Consignatarios, D. Ripol y compañía, plaza de las Olas, n. 1, al lado de Palacio.

LÍNEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSELLA.

Para **Sevilla**, con escala en **Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga y Cádiz**, saldrá de este puerto el dia 28 del corriente, á las nueve de la mañana, el paquete de **vapor español Guadalete**, de 300 toneladas y fuerza de 120 caballos, al mando de su capitan don Antonio Martinez, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y Compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.

Estendiendo la línea hasta **Marsella y Génova.**

Gran velocidad

Salidas para **Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas**, el 10 y 25 de cada mes, á las diez de la mañana.

Salidas para **Marsella y Génova**, el 8 y 23 á las diez de la mañana.

Los magníficos vapores **Berenguer, Almogavar, Tharsis, Pelayo y Vilredo**, destinados á dicho servicio.

Se despachan por los señores Bolill, Martorell y C.ª, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols. 8

EL VAPOR ESPAÑOL SANTA JUSTA.

Saldrá de este puerto para **Sevilla**, con escala en **Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga y Cádiz**, el dia 26 del corriente admitiendo cargo y pasajeros para dichos puntos. Se advierte que no hace ninguna clase de trasbordo. Se despacha por los señores Beriran, Rodriguez y compañía, calle de Cristina, n. 7, entresuelo.

COMPAÑIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Para Marsella.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Estremadura**, su capitan don Francisco H. Rubio, el 30 del corriente, á las once de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Martin y Viniegra, calle de Gigüas, n.° 38, bajos.

COMPAÑIA DE NAVEGACION ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Para **Sevilla**, con escala en **Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga y Cádiz.**—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice, de 300 toneladas, **Iberia**, su capitan don José Escudero, el 27 del corriente, á las diez de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Martin y Viniegra, calle de Gigüas, n.° 38, bajos. 3

PARA VALENCIA

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el CATALAN, su capitan don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona, (Martes y viérnes) á las 12 del dia. | **De Valencia**, (Miércoles y sábados) á las 4 de la tarde.

Direccion y despacho, pórticos de Xifré, n.°8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré, número.

Para Cette con escala á **San Feliu de Guixols y Palamos.**

Saldrá el dia 25 del corriente por la mañana, el **vapor** español **Gallito**, capitan don Francisco Perez, admite carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Deuner, calle de Cristina, n. 12. 4

Linea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella.

Para Marsella con escala en San Feliu de Guixols. Saldrá el 27 del corriente, á las siete de la mañana, el **paquete de vapor español Darro**, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando del capitan don José Gomez; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6. 13

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Malaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y San Nazaire.

Saldrá de este puerto el dia 4 de abril, á las diez de la noche, el **vapor español Vencedor de Africa**, capitan don José Martin; admitiendo cargo para toda toda la línea para los ocho ultimos puntos y pasajeros. Se despacha por los señores Orteabach y compañía, calle de la Merced, núm. 10, entresuelo. 4

Para Alcudia y Mahon.

Saldrá el jueves 27 del corriente, á las dos de la tarde, el **vapor español Mahonés**, su capitan don Antonio Victory; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en casa don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6.

Para Liorna, Messina y Palermo.

Saldrá de este puerto sobre el 28 ó 29 del actual, el magnífico **vapor inglés Livorno**, admitiendo carga y pasajeros para los puntos arriba espresados. Es vapor sumamente recomendable por su velocidad y comodidad que ofrece á los pasajeros. Se despacha por don Thomas Sampson, que vive en la calle de Castaños, n. 8, piso 2.° 0

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio dia hasta el anochécer de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante en 4 d., laud San Sebastian, de 52 t., p. José Sarandreu, con 20 sacos pimenton á don Camilo Pongoriol, 824 inneg.s trigo á la Industrial harinera, 66 fardos esparteria á don Manuel Mas, 14 pipas vino á don B. Fiol, 40 qq. espuma de vidrio á don Jaime Trias, 72 seras corteza de granada á los señores Samora y Costa, 25 id. id. á don Joaquin Pernau, y 1 pipa merluza salada á don J. Alemany y Romaní.

De id. en 8 d., laud Almas, de 34 t., p. Antonio Palau, con 100 fanegas trigo á don Juan Estrany.

De id. en 5 d., laud Julia, de 19 t., p. Bautista Puchal, con 750 fanegas trigo á don Lorenzo Ribera.

De id., y Alfaques en 8 d., laud San Antonio, de 41 t., p. Pascual Puchal, con 900 fanegas trigo á los señores Cuyas y C.ª

De Torrevieja y Valencia en 12 d., laud Carmelita, de 90 t., p. José Ros, con 2808 qq. sal á los señores Fontanillas y Pomés, y 7 id. sebo á la órden.

Ademas 4 buques de la costa de este Principado con 305 qq. madera á don José Echauz, y 150 pipas vino trasbordo.

Despachadas el 24.

Vapor Pelayo, c. D. Francisco Mercadal, para las Palmas, con efectos.—Id. Vifredo, c. D. Juan Amat, para Génova, con efectos de tránsito.—Id. Gallito c. D. Francisco Perez, para Cette, con efectos.—Bergantin Neptuno c. D. José Pi, para Trinidad de Cuba, con vino, jabon y otros efectos.—Pailebot Elisa, c. Márcos Llorca, para Alicante, con madera.—Laud Buenaguia, p. Vicente Ferrer, para Cullera, en lastre.—Id. Pelayo, p. Felix ano Monzó, para Valencia, con efectos y lastre.—Id. Cédiro, p. Mariano Ballester, para id., en lastre.—Vapor Catalan, c. D. Pedro Mercadal, para Valencia, con efectos.—Ademas 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 22 de marzo de 1863.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 22 de marzo.

(De la *Correspondencia de España*.)

La comision que entiende en el exámen de la proposicion del señor Escario sobre incompatibilidad de las funciones públicas con cualquiera otra en las sociedades de crédito, ha acordado presentar, despues de oir al gobierno de S. M., un dictámen que tienda á establecer una incompatibilidad absoluta entre las funciones públicas retribuidas por el Estado y los cargos de gerentes ó directores de las sociedades mercantiles, así como limitaciones prudentes entre aquellas funciones y las de miembros de los consejos de administracion ó de vigilancia de las sociedades.

—A creer lo que dicen de Veracruz á uno de nuestros colegas ministeriales, la recepcion hecha allí á la condesa de Reus, á pesar de ser mejicana, á pesar de la posicion distinguida que su familia tiene en el país, de su característica amabilidad y de las fincas urbanas que posee en aquella ciudad, ha sido fria por parte del pueblo y puramente oficial.

—La palabra «gachupin», con que los mejicanos designan á los españoles, se deriva de una frase que en lengua azteca significa «talones puntiagudos», porque á los indios les llamaban sin duda mucho la atencion los acicates que llevaban siempre calzados los conquistadores. Andando el tiempo, la moda ha hecho que en España haya ido disminuyendo el tamaño de los acicates, hasta el que tienen nuestros modernos espolines, y que en Méjico por el contrario la hayan ido exagerando hasta el punto, de que los que se precian de elegantes llevan en las espuelas unas estrellas del diámetro de un peso duro y dos rodajas de plata á los costados, que pueden servir de ruedas á un carro, y sin embargo, creen insultarnos al llamarnos «gachupines», esto es, hombres de las espuelas.

—Parece que los principales banqueros y capitalistas de Madrid han elevado al Senado una razonada esposicion pidiendo que sea ilimitado el número de corredores de Bolsa.

—Segun leemos en un periódico francés, Mr. Niepce de Saint-Victor, ha puesto en conocimiento de la Academia de Ciencias, un nuevo procedimiento, en virtud del cual se obtienen directamente los colores por medio de la fotografía. Este resultado es una nueva conquista que la ciencia fotográfica arranca á la naturaleza.

—Con fecha 20 del actual se ha espedido por el ministerio de Fomento una Real órden declarando que los regentes de segunda clase y los preceptores de latinidad y humanidades, tienen aptitud legal para hacer oposicion á las cátedras de institutos de segunda enseñanza, para cuyo desempeño no exigia mayores títulos académicos la legislacion vigente en la época en que los referidos profesores recibieron sus títulos.

—El gobernador capitan general de Puerto-Rico con fecha 27 del mes de febrero próximo pasado, el de Cuba con fecha 28, y el de Santo Domingo en comunicacion del 6, participan al gobierno de S. M. que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continua siendo satisfactorio.

—Cádiz 21 (por la noche).—Ha salido el vapor «Pensamiento», fletado por la empresa de los correos trasatlánticos, con ausilios para el salvamento del «Cantabria».

Tambien va á bordo del «Pensamiento» una comision nombrada por el gobierno y compuesta de oficiales de marina, un ingeniero y un maquinista, para averiguar la causa del siniestro.

—El señor ministro de Fomento ha dispuesto, que los directores de las cuatro escuelas superiores industriales, establecidas, como es sabido, en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, designen á un alumno de cada establecimiento, que ademas de haber terminado su carrera con buena nota, y tener circunstancias de capacidad á propósito, reunan la condicion de pobres, con objeto de enviarlos empleados como dependientes del gobierno español, á encargarse del departamento donde hayan de colocarse los efectos que desde España sean remitidos á la Esposicion universal de Lóndres.

—En el tratado preliminar para las negociaciones celebradas por el general Prim y aprobadas por los representantes de Francia é Inglaterra, tratado que hemos tenido ocasion de ver, se consignan dos puntos de la mas alta importancia; es el primero que se procederá por las potencias aliadas á formular sus reclamaciones en el supuesto de que el gobierno mejicano se cree con fuerza bastante para dirimir por sí solo sus discusiones interiores, y el segundo que las potencias aliadas reconocen la integridad, la soberanía y la independencia de la nacion mejicana.

—Las noticias oficiales recibidas en Madrid relativas á la cuestion de Méjico, hacen esperar, contra lo que dicen los diarios franceses, que esta cuestion deberá tener en breve una solucion pacífica.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar que el teniente general baron de Meer, se halla fuera de peligro y que ha entrado en el período de convalencia.

—A las últimas fechas de Veracruz habia regresado de Tampico el vapor de la escuadra inglesa que salió la semana anterior, sin haber realizado ninguno de los encargos que llevaba. Ni las autoridades del Estado de Tamaulipas, ni los mismos agentes ingleses, por no se sabe que falta de detalles, no han permitido el embarque de los 600,000 pesos fuertes de fondos ingleses que habia allí depositados; el gobernador de Tampico, general Tapia, no ha permitido que se quedara en la poblacion, ni como particular, ni como vice-cónsul, el señor Obregon, que iba á hacerse cargo de aquel consulado.

Paris 22 de marzo.

Leemos en la *Patria*:

«Varios periódicos estrangeros anuncian que el general Douay acaba de partir para reemplazar al general de Lorencez que habia enfermado en Méjico. Esta noticia es completamente inexacta, y para refutarla basta decir que el general de Lorencez no ha llegado aun á Veracruz.

El general de brigada Douay debe ocupar un empleo de su grado en el cuerpo espedicionario de Méjico, á las órdenes del general de Lorencez.

—Un parte particular de Atenas del 19 nos enumera detalladamente las obras de defensa de que se han apoderado las tropas Reales delante de Nauplia.

Estas obras son: 1.° Las baterias de cañones y morteros construidas en el polígono del monte de San Elias. Estas baterias causaban grandes pérdidas á los sitiadores, los cuales rompieron desde el dia siguiente el fuego con ellas contra la ciudad. 2.° Los reductos construidos en la aldea de Arias y armadas de cañones rayados. 3.° El molino de Tabacopoulo, defendido por una bateria de obuses. 4.° La fábrica de pólvora de Cefalari. Los insurgentes antes de abandonar esta posicion, donde habia grandes depósitos de armas y municiones, mojaron la pólvora y destruyeron todo el material de guerra que contenia.

Esto es una gran pérdida para el Estado porque acababan de terminarse los talleres de politecnia que estaban en comunicacion con la fábrica de pólvora y habian costado mas de 500,000 dracmas.

A pesar de todo, el triunfo obtenido por las tropas imperiales es importante por que les permite romper con ventaja el fuego contra la ciudad que está dominada por el monte de San Elias.

—Segun un parte particular, los navios de va por *Algiers*, *Exmouth* y *Queen* de la mari-

na inglesa, salieron de Malta el 19 de marzo para Cortú. Desde los acontecimientos de Grecia reina una gran animacion en el pais, y el gobierno británico ha resuelto concentrar en las islas Jónicas fuerzas navales importantes.

Sabemos por el mismo conducto que la fragata de vapor *Sheriff Numa*, y el trasporte de vapor *Kars* de la marina otomana habian fondeado el 18 en el golfo de Arta donde han desembarcado tropas.

El gobierno otomano ha resuelto formar en este punto un cuerpo de observacion, y las tropas que acaban de establecerse están destinadas á formar parte de este cuerpo, encargado de impedir que el movimiento de Grecia se propague á la Albania.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica el siguiente parte telegráfico:

«*Roma* 20 *de marzo.*—El *Diario de Roma* declara falsos los hechos indicados en el folleto del abate Isaia. El cardenal Antonelli no ha recibido comunicacion alguna del abogado Agaglia, con quien únicamente ha hablado de negocios relativos á la órden de San Constantino de Nápoles. El periódico oficial declara además que los principios del cardenal Antonelli han sido constantemente opuestos á los que le atribuye el folleto.»

—La agencia *Continental* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Turin* 21 *de marzo.*—Han sido aceptadas las proposiciones hechas al marqués de Torrearsa para la cartera de Negocios estrangeros, y segun aseguran, solo falta que S. M. firme el decreto para poder considerar como completo el gabinete.»

«*Nápoles* 21 *de marzo.*—Las partidas reaccionarias aumentan en Calabria, y sus movimientos estratégicos inducen á creer que esperan un desembarco.

Escriben de Palermo que ha sido cerrada la Universidad de esta ciudad á consecuencia de algunos desórdenes promovidos por los estudiantes.»

Montpellier 23 de marzo.

Partes telegráficos particulares.

«*Turin* 22 *de marzo.*—El comendador Tecchio ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados por 129 votos. De los 238 votantes, 89 han votado al Sr. Lanza, y los demás votos se han repartido entre varios nombres.

La *Agenzia* de Milan publica en su número de hoy el programa resuelto entre Kossuth, Klapka y Türr.

Los puntos principales de este programa son: reino constitucional; esclusion de los Hapsburgo; igualdad civil, alianza ofensiva de la Hungria con la Servia, la Croacia y la Rumelia.

En Milán han obsequiado á Garibaldi con un gran banquete en las Casas Consistoriales.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris, lúnes, 24 de marzo.

San Petersburgo 24.—M. de Nesselrode ha muerto.

La Bolsa de Paris abrió firme, pero á última hora estaba floja.

3 por 100 francés, 69-89.—4 1/2 por 100 id., 98 75.—Interior español, 48 3/8.—Diferida, 42 7/8.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 94 1/8.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 48.

Amberes.—Id. id., 47 1/2.

Cotizacion de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del dia 24 de marzo.

Madrid.—3 por 100, 49 90.

Paris.—3 por 100, 69 75.—4 1/2 id., 97-90.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 48 3/8.—Diferida, 42 3/4.—Amortizable, 18 7/8.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 94 á 1/4.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, num. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, num. 22.